



TU VOTO ES NUESTRA FUERZA



Reivindicaciones y logros de ANPE
Avance de Oferta de Empleo Público
El Gobierno desoye al Consejo Escolar del Estado



Sumario



Editorial 3



Acción Sindical 4

Asesoría Jurídica 13

Información profesional 14

El rincón del Defensor del Profesor 17

Opinión 19

La fotocopidora nacional II, vuelta a las andadas

Hoy hablamos con... 20



A pie de aula 22

Cursosanpe.es 24

Acción social 26

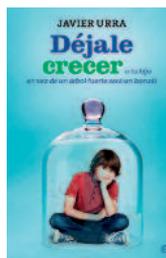


Las 10 claves para el profesorado de la Enseñanza Pública 29

Autonomías 33

Logros de ANPE 57

Biblioteca de Aula 58



El pensamiento, el humor 59

ANPE Prensa Nacional

Director:
Nicolás Fernández Guisado

Subdirector:
Francisco Venzalá González

Redactora Jefe:
Sonia García Gómez

Consejo de Redacción:
Jose M^a Cuadrado Montañez, Ramón Izquierdo Castillejo,
Francisco Padilla Ruiz, Andrés Cebrián del Arco,
Pedro Crespo González, Raquel García Blanco.

Edita:
ANPE Nacional
C/ Carretas, 14 – 5^ªA • 28012 Madrid
Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37
E-mail: anpe@anpe.es • <http://www.anpe.es>

Diseño e impresión:
Método Gráfico, SL
C/ Albasanz, 14 bis - 1^ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 69.400 ejemplares
ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

**DIFUNDE ESTA REVISTA.
LLÉVALA A TU CENTRO**

El consejo de redacción no comparte necesariamente el contenido de las colaboraciones, se reserva el derecho de publicarlas íntegramente y no mantiene correspondencia sobre las mismas. Esta publicación, como toda información sindical, debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.

Por la igualdad de derechos del alumnado y del profesorado en todo el territorio nacional

UNAS declaraciones de la Exministra García Tejerina han abierto una enorme polémica al afirmar que un niño de 10 años en Andalucía sabe lo que uno de ocho años en Castilla y León. Ello ha puesto de manifiesto el debate de las "significativas diferencias" académicas que existen entre las regiones españolas y a ello se llega extrapolando los resultados del informe PISA que, en ningún caso, nos pueden conducir a ese resultado tan determinante de una diferencia de dos años en esos niveles educativos aun reconociendo la brecha significativa existente entre unas CCAA y otras. Desde ANPE hemos sido muy críticos con PISA, cuyos informes no dejan de ser unos indicadores muestrales, por la poca población escolar que participa en este examen y porque las pruebas evalúan las competencias, y no los conocimientos de los alumnos. Además, hay que tener en cuenta que las posiciones de partida y las realidades sociales son distintas en cada territorio.

La Educación como herramienta básica de regeneración social debe ser un asunto de Estado

Tampoco podemos negar que la brecha existe entre regiones, en poblaciones e incluso dentro de los propios centros educativos. Son muchos los factores que inciden en los resultados de estas pruebas. El problema de fondo, como venimos denunciando reiteradamente desde ANPE, es la enorme desvertebración educativa que soportamos y la fragmentación en 17 subsistemas de nuestro sistema educativo. Y ello afecta a la igualdad de derechos no solo del alumnado sino también del profesorado en función de la CCAA en que residen. Por eso afirmamos que la educación como herramienta básica de regeneración social debe ser un asunto de Estado y no de partido o de territorio y en esta línea hemos venido reclamando un pacto o acuerdo básico que debe ser político, social y territorial. Y decimos territorial porque otro aspecto que no hemos logrado solucionar es el de la vertebración y cohesión de nuestro sistema educativo, cada vez más disgregado y que tiene una evidente incidencia en los problemas territoriales que ahora estamos viviendo. Para ANPE, cualquier reforma educativa –que es política de Estado– debe afirmar la garantía de unas enseñanzas básicas comunes; la coordinación y cooperación entre todas las administraciones educativas; y la garantía para todos los alumnos del dominio de la lengua común del Estado junto a las lenguas cooficiales de sus respectivas comunidades autónomas. Y la asunción de las competencias por las CCAA no es incompatible con este marco común básico, como recientemente ha dictado el Tribunal Constitucional respecto al uso de las lenguas. Hacemos extensivo estos criterios a los Cuerpos estatales que deben regirse por las mismas condiciones de acceso, el derecho a la movilidad en todo el territorio y a la equiparación salarial. Sólo así se evitarían las enormes diferencias y desigualdades entre unas CCAA y otras como podemos comprobar con los propios resultados de los informes internacionales. Porque PISA no evalúa al sistema educativa español sino a las fracciones que representan determinadas CCAA y no todas.

Recientemente la Comisión de Educación del Congreso ha aprobado por unanimidad una Proposición no de Ley para recuperar la asignatura de Filosofía en la ESO y Bachillerato. La intención ahora es incluir el texto en el proyecto de ley que está elaborando el Gobierno para modificar la Lomce. El texto señala la intención de «diseñar un currículum común para todo el sistema educativo no universitario, que sea al mismo estable y flexible en los contenidos». Es una buena decisión en la línea de recuperar consensos en educación que deberían ampliarse a otras muchas cuestiones pendientes. Ello es básico si queremos que la educación sea un instrumento idóneo para articular y vertebrar la cohesión social y la igualdad de derechos de todo el alumnado y el profesorado en todo el territorio nacional. ■

Carta del Presidente Nacional de ANPE



ANPE, sindicato independiente y profesional, te pide el voto para seguir trabajando en la defensa de la enseñanza pública y su profesorado.

Estimados compañeros y amigos:

El próximo 4 de diciembre se van a celebrar las elecciones sindicales para elegir a los delegados de las juntas de personal, que son quienes van a representar los intereses del profesorado ante las diferentes administraciones públicas en todos los foros derivados de dicha representación. Se van a celebrar estas elecciones en un momento de enormes dificultades políticas y sociales, marcadas por el desafío secesionista y el cambio de gobierno surgido tras una moción de censura. Vivimos tiempos de incertidumbres, pero también de grandes retos en lo educativo y en lo sindical. En este periodo transcurrido desde las últimas elecciones hace cuatro años, pese a haberse iniciado una mejora de la situación económica, todavía no ha llegado plenamente la anunciada recuperación al ámbito educativo ni en lo que se refiere a la inversión educativa que nos acerque a la media de los países de nuestro entorno ni a los derechos laborales y profesionales adquiridos por los docentes a lo largo de varias décadas, en un perjuicio claro a la educación pública y su profesorado.

Aunque se ha elaborado un proyecto de ley para derogar parcialmente algunos recortes, en concreto para recuperar el horario lectivo del profesorado, la sustitución y cobertura inmediata de las bajas y la disminución de las ratios, el resultado final del texto es decepcionante pese a haberse aprobado una enmienda de ANPE en el Consejo Escolar del Estado incluida en el proyecto de ley para que los profesores de secundaria impartan un máximo de 18 horas lectivas y los de infantil y primaria 23. Pues bien, el Gobierno ha desoído esta recomendación y el texto final aprobado en Consejo de Ministros no lo contempla toda vez que deja en manos de las CCAA la aplicación del horario del profesorado. Quedan también, muchas cuestiones pendientes para mejorar las condiciones del profesorado y el impulso que necesita la propia enseñanza pública.

En ANPE creemos que la educación es la mejor política social y la inversión más segura para salir de la crisis de valores y también de la crisis económica. Y que el profesorado es el principal factor de calidad en la educación. Por eso hemos

estado siempre a vuestro lado en los centros y en nuestras sedes y hemos intervenido en el debate social y ante las diferentes administraciones públicas en todos los ámbitos de participación y representación llevando la voz del profesorado y sus reivindicaciones, creando opinión sobre los cambios que necesita la educación en España. Por eso hemos creado en su día el Defensor del Profesor y hemos impulsado el reconocimiento de la autoridad, los cambios en la normativa sobre convivencia. Y por ello hemos puesto en marcha campañas recientes de tanta relevancia social como la mejora de la convivencia en las aulas, la equiparación salarial, el impulso de la Formación Profesional, el buen uso del WhatsApp, campañas contra la burocracia en los centros, la enfermera escolar en los centros en colaboración con SATSE..., que sin duda alguna, responden a muchas de vuestras demandas. Nosotros no disponemos del BOE para redactar leyes, por eso no podemos prometer lo que no podemos cumplir, pero sí tenemos una capacidad de influencia importante y es hacernos ecos de las inquietudes y necesidades del profesorado y defenderlas con firmeza para que su labor esté más reconocida y más prestigiada, lo que sin duda alguna repercutirá también en la mejora de la enseñanza pública.

En este escenario político y social tan complejo, en el que los docentes vemos cómo siguen sin afrontarse los verdaderos cambios y reformas que necesita la educación en España y, menos aún, sin abordar la situación del profesorado y su futuro profesional es cuando más debemos exigir una nueva forma de hacer sindicalismo. Creemos firmemente que los modelos sindicales antiguos están agotados porque responden más a intereses y estrategias políticas partidistas que al verdadero interés profesional de los docentes. Por eso la profesionalidad, la coherencia y el rigor de ANPE son la auténtica alternativa sindical en la enseñanza. Estamos seguros de haber dejado claro hasta ahora, con nuestras iniciativas y reivindicaciones, con nuestro compromiso y trabajo, que somos un sindicato diferente.

Porque en ANPE todos somos docentes, somos sólo de la enseñanza pública y nos esforzamos tanto en mejorar la educación como en que se reconozca la relevancia social de esta profesión. Ello nos obliga a exigirnos a nosotros mismos esa independencia y esa profesionalidad por la que ANPE siempre ha apostado, y, más que nunca ahora, que, pese a todas las dificultades y tensiones políticas y territoriales, hemos de ser fieles a nuestros principios y valores que conforman nuestra esencia sindical y nuestra razón de ser.

ANPE ha experimentado en este periodo un gran incremento en su afiliación y nuestra única ocupación es luchar por la educación y por el profesorado de la enseñanza pública. No dependemos de nadie más que de vosotros, por eso es fundamental para seguir impulsando estas propuestas que nos deis vuestro apoyo y el de todos los que comparten estos principios y valores el próximo día 4 de diciembre.

Os pedimos y esperamos vuestro respaldo. En primer lugar, participando en las elecciones sindicales, porque quien se abstiene vota a la administración al restar fuerza a quienes han de representarle. Pero, sobre todo, votando a ANPE, porque es un voto útil y decisivo para defender los legítimos intereses del profesorado. Creemos que más allá de la política está la labor educativa, más allá de las idas y venidas del Gobierno, está la importancia de la educación, y solamente contando con vosotros, nuestros compañeros de profesión, los profesores y maestros que día a día hacéis grande nuestro trabajo, podremos cambiar las cosas.

Gracias de antemano por este voto de confianza que vais a poner en nosotros y por difundir nuestro mensaje entre los compañeros que se encuentren indecisos. Nos comprometemos, como hemos hecho siempre, a no defraudaros y estar a la altura de esa confianza.

Nicolás Fernández Guisado
Presidente nacional de ANPE

VOTA POR EL PROFESORADO
VOTA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA
VOTA ANPE

Vota
ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE

**ELECCIONES SINDICALES,
4 DE DICIEMBRE DE 2018**

ANPE, el sindicato de docentes de la Enseñanza Pública
#SoyDocente #Soyde la Enseñanza Pública #SoydeANPE

La realidad de las “18 horas” en Secundaria: otra disparidad más

ANPE insiste en la imperiosa necesidad de que todo el profesorado de Secundaria y demás cuerpos docentes no universitarios recupere de inmediato el anterior máximo de 18 horas lectivas semanales.



Fundamentalmente por dos poderosas razones: porque todas las administraciones públicas de nuestro país han repetido hasta la saciedad que “España ya ha salido de la crisis” y porque, si todos pertenecemos a los mismos cuerpos nacionales no pueden existir diferencias tan abismales en nuestras respectivas condiciones laborales.

Por otra parte, tras los reiterados anuncios de los tres sindicatos que tan apresuradamente se atrevieron a firmar el muy insuficiente “II Acuerdo de Mejora del Empleo Público y las Condiciones de Trabajo de las empleadas y empleados públicos”, el propio Ministerio de Educación y Formación Profesional nos ha facilitado recientemente su “Borrador de Anteproyecto de Ley para la Mejora de las Condiciones para el Desempeño de la Docencia y la Enseñanza en el Ámbito de la Educación no Universitaria”, con el que pretende derogar, al menos parcialmente, los perniciosos efectos del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Sin embargo, la redacción del segundo punto de su artículo único contiene una grosera trampa, ya empleada por el Gobierno del Estado en anteriores ocasiones, como se puede fácilmente comprobar:

“Las Administraciones Públicas con competencias educativas podrán establecer, en su respectivo ámbito, la parte lectiva de la jornada semanal del personal docente que imparte enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en centros públicos y centros privados sostenidos con fondos públicos.”.

¿Cómo se puede pretender que cada Comunidad Autónoma decida por su cuenta el número máximo de horas lectivas del profesorado, sin ninguna transferencia de fondos adicionales para paliar, al menos, el coste de esta medida? ¿Tiene sentido que el incremento de nuestro horario lectivo fuera obligatorio para todas las Administraciones Educativas y, en cambio, su posterior disminución tenga sólo carácter potestativo? ¿Acaso el Ministerio está renunciando *‘de facto’* a su imprescindible labor de arbitraje y coordinación en materia educativa?

Evidentemente, si el texto que rechazamos en estas líneas consigue ver la luz en el Boletín Oficial del Estado, asistiremos, una vez más, a la enésima demostración de la preocupante, creciente e injusta asimetría que padece desde sus inicios nuestro sistema público educativo.

En el cuadro siguiente resumimos la realidad en las comunidades en las que se han producido avances:

PROVISIONAL

Comunidad	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Asturias		18 horas curso 19/20	
Aragón	20 horas	19 horas	18 horas
Extremadura	19 horas	18 horas	
Castilla y León	19 horas	18 horas	
Cantabria	18 horas		
Galicia		20 horas, pendiente de negociación.	
Madrid	19 horas	Pendiente de negociación	
Murcia	20 horas	Pendiente de negociación	
La Rioja	20 horas	19 horas	18 horas
Navarra	20 horas	18 horas	
Andalucía	18 horas		
Canarias	20 horas	18 horas	



ANPE exige la reducción del horario lectivo del profesorado de los centros de Infantil y Primaria a 23 horas lectivas o menos

La reducción del horario lectivo del profesorado ha sido siempre para ANPE una reivindicación fundamental para todos los cuerpos docentes, también para el cuerpo de Maestros y el profesorado que realiza sus funciones docentes en los centros de infantil y primaria.

Antes de los recortes la situación, en cuanto al horario lectivo del profesorado de infantil y primaria, era dispar entre las Comunidades Autónomas. En la mayoría de ellas el horario lectivo de los maestros era, como ahora mismo lo es en todas, de 25 horas lectivas, incluidas las 2,5 horas de recreos que en Secundaria no tienen esa consideración. Pero en otras el horario inferior, por poner algún ejemplo, en Galicia eran 21 horas lectivas, en Castilla La Mancha 23 horas lectivas y en Castilla y León 24 horas lectivas.

Una vez se aprobó el RD-Ley 14/2012 el horario lectivo del profesorado de los centros de Infantil y Primaria paso a ser en todo el Estado de 25 horas lectivas, con los recortes de profesorado que supuso en todas las CCAA con un horario lectivo inferior y la paralización de las negociaciones que se habían avanzado en otras autonomías para reducir ese horario lectivo.

Desde ANPE venimos desde entonces exigiendo la derogación del RD-Ley 14/2012 para, entre otras cuestiones, se pudiera reducir el horario lectivo de todo el profesorado. Ante el anuncio del Gobierno de derogar los artículos del RD-Ley 14/2012 que impedían la reducción del horario lectivo del profesorado, desde ANPE hemos propuesto que se vaya más allá y, no solamente se retire esa imposibilidad de reducir el horario lectivo del profesorado,

sino que se fije un horario lectivo máximo, como ocurre con las ratios máximas de alumnos por aula, para evitar las discriminaciones y diferencias entre las CCAA.

Así, desde ANPE, presentamos al Consejo Escolar del Estado la propuesta de que el horario lectivo del profesorado de los centros de Infantil y primaria no fuera superior a 23 horas lectivas en todas las CCAA (incluyendo en las mismas las 2,5 horas de recreo), lo que llevaría a una obligación de la reducción del horario lectivo de, como mínimo, 2 horas lectivas. Esta propuesta de ANPE fue aprobada por el Consejo Escolar del Estado y fue incluida en el dictamen que envió al Ministerio de Educación para su consideración y traslado al Consejo de Ministro.

Dicha propuesta de ANPE, y asumida a su vez por el Consejo Escolar del Estado, no fue incluida en la proposición de Ley de modificación del RD-Ley14/2012 que el Consejo de Ministros aprobó para mandar a las Cortes, donde se ha comenzado su tramitación parlamentaria. Es por ello que desde ANPE seguimos exigiendo, ahora a todos los grupos parlamentarios además de al Gobierno, que en el trámite de la Ley se incluya la propuesta de ANPE de reducción del horario lectivo para que este se aplique el curso que viene en todas las CCAA.



El presidente nacional de ANPE y el presidente estatal de SATSE liderando y coordinando la reivindicación de la Enfermería Escolar.

ANPE Y SATSE reivindican la Enfermería Escolar en todos los centros educativos públicos

Los dos sindicatos ven la necesidad de implantar la figura de la enfermera escolar para formar y asistir sanitariamente a los escolares.

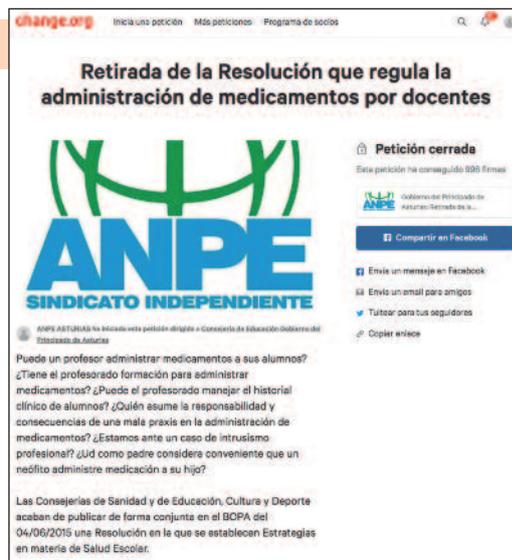
Una reivindicación liderada y coordinada por el presidente de ANPE Nacional, Nicolás Fernández Guisado, y el presidente de SATSE, Manuel Cascos Fernández. En las diferentes Comunidades Autónomas ANPE y SATSE han realizado ruedas de prensa, han organizado jornadas de Enfermería Escolar, han presentado escritos a la administración correspondiente entre otras muchas reivindicaciones realizadas.

La figura de la enfermera o el enfermero escolar está implantada en países como Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y

Francia, donde ya ha demostrado su éxito. En España la Comunidad pionera es Madrid con 300 enfermeras que la mayoría de ellas no están toda la jornada, solo alguna hora y representa menos de la quinta parte de los centros. Aparece también esta figura en Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña y País Vasco, con un desarrollo bastante desigual. Podemos decir que la figura de la enfermera escolar aún no se encuentra implantada en nuestro país de manera generalizada.

ASTURIAS

Ante la obligación impuesta a los profesores asturianos de suministrar medicamentos a los alumnos, ANPE Asturias inicia una serie de medidas: carta a la Consejera de Educación, nota de prensa ante los medios de comunicación e inicia una petición en change.org para retirar la Resolución que regula la administración de medicamentos por docentes, entre otras muchas medidas.



CANARIAS

ANPE Canarias en sus consejos sindicales provinciales en febrero del curso 2017/2018 incluyó entre sus reivindicaciones la figura de la Enfermera Escolar y que presentó dichas reivindicaciones ante la Consejería de Educación vía registro.



CANTABRIA

El Sindicato de Anpe Cantabria, junto con el sindicato de enfermería SATSE Cantabria, han solicitado en varias ocasiones a la Administración, la necesidad de incorporar en las plantillas de los centros educativos de Cantabria un profesional de la enfermería, para formar y asistir sanitariamente a los escolares de la región.



CASTILLA-LA MANCHA

La federación de Sindicatos de Educación y Sanidad (ANPE y SATSE) celebraron en Toledo la I Jornada de Enfermería Escolar en la que se abordaron la implantación de la enfermera escolar en los centros educativos de la región.



CASTILLA Y LEÓN

En rueda de prensa, la presidenta de ANPE Castilla y León, Pilar Gredilla, y la presidenta de SATSE Castilla y León, Mercedes Gago, reclaman a la Junta de Castilla y León que incorpore de manera progresiva a una enfermera en las plantillas de los centros educativos para informar y asistir sanitariamente a todos los escolares de la región.



CATALUÑA

ANPE Cataluña y SATSE difundieron un escrito por todos los centros educativos reclamando la presencia de enfermeras en los centros educativos ya que los docentes no podemos administrar ningún medicamento a los alumnos, estos profesionales de la medicina podrían suplir esta carencia de los centros y serían de gran ayuda a los docentes.



LA RIOJA

En la mesa sectorial, ANPE Rioja exige una enfermera en cada centro.



COMUNIDAD VALENCIANA

ANPE recurre el protocolo de atención sanitaria específica en centros educativos que nos obliga a los docentes a realizar funciones sanitarias.

EXTREMADURA

ANPE Extremadura exige enfermero escolar y desfibriladores en todos los centros educativos.



GALICIA

La secretaria general de SATSE Galicia, Carmen García Rivas, y el presidente de ANPE Galicia, Julio Díaz, dieron una rueda de prensa reclamando a la Xunta de Galicia que incorpore de manera progresiva a una enfermera en las plantillas de los centros educativos para informar y asistir sanitariamente a todos los escolares de la región.



MADRID

Rueda de prensa en la que intervienen Andrés Cebrián del Arco, presidente de ANPE-Madrid, y Teresa Galindo Rubio, secretaria general de SATSE Madrid, quienes manifestaron que han presentado una carta al presidente regional, D. Ángel Garrido García, para solicitarle la inclusión de Enfermería Escolar en todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.



MURCIA

La enfermería escolar es una reivindicación histórica respaldada por la Plataforma por la Enfermería Escolar, integrada por más de 35 entidades, entre ellas ANPE Murcia.



NAVARRA

En abril de 2016, se celebró en Pamplona la XII Jornada de Enfermería bajo el título "Actualización en nuevos perfiles de Enfermería" organizada por el Colegio Oficial de Enfermería de Navarra. La jornada pretendía hacer visible que el cuidado de enfermería no finaliza en los hospitales o centros de salud, sino que hay un mundo de opciones en otros ámbitos.

Dentro de ese "mundo de opciones" presentamos la figura de la Enfermera Escolar en Navarra, en una mesa redonda compuesta por docentes y enfermeras donde ANPE y SATSE participaron activamente.

El Gobierno desoye al Consejo Escolar del Estado

A propuesta de ANPE, el Consejo Escolar del Estado incluyó en su dictamen sobre el proyecto de Ley que modificará el RD Ley 14/2012, unas enmiendas encaminadas a buscar una mínima equiparación entre las distintas CCAA y no ahondar en las diferencias entre las mismas.



Dichas propuestas de ANPE, avaladas por el Consejo Escolar del Estado, recogían las siguientes modificaciones al Proyecto de Ley:

1. Que se establezca un horario lectivo máximo del profesorado para todo el Estado, al igual que ocurre con las ratios de alumnos por aula, y que se fijara en 23 horas lectivas para las enseñanzas de Infantil y Primaria y de 18 horas lectivas para el resto de enseñanzas.
2. Que no solamente se elimine la limitación de no poder sustituir hasta pasados 10 días de ausencia del docente, sino que se asegure en la norma que las sustituciones del profesorado se harán de manera inmediata.

A pesar de que dichas propuestas de ANPE fueron aprobadas en el Consejo Escolar del Estado e incluidas en el Dictamen que se envió al Ministerio de Educación, el Gobierno no las ha tenido en con-

sideración, pues el pasado 11 de octubre aprobó el proyecto de Ley de modificación del RD-Ley 14/2012 en el Consejo de Ministros sin incluir esas modificaciones.

Desde ANPE esperamos que en el trámite parlamentario al que se someterá este proyecto de Ley en el Congreso se pueda modificar y que los partidos políticos con representación parlamentaria asuman las propuestas de ANPE y así evitar una mayor desvertebración de nuestro Sistema Educativo. Se debería fijar el horario lectivo máximo del profesorado, con norma de carácter estatal, al igual que ocurre con las ratios máximas de alumnos por aula, para evitar que se produzcan situaciones discriminatorias entre comunidades con diferentes cargas lectivas, teniendo en cuenta además que el Tribunal Constitucional avala la competencia del Estado para regular con carácter básico la jornada lectiva mínima de los docentes.

Se celebra el VI Congreso de Superdotación y Altas Capacidades



El viernes 19 de octubre se ha celebrado en CaixaForum Madrid la entrega de los Premios a la Excelencia Educativa para Superdotados y Altas Capacidades que organiza la Fundación El Mundo del Superdotado, dentro del VI Congreso de Superdotación y Altas Capacidades.

El Segundo Premio para el Proyecto "Atención Alumnado AACC" presentado por Doña Cristina Vicente Domínguez-Palacios y Don Santiago Álvarez García del Instituto de

Enseñanza Secundaria Llanes de Sevilla fue entregado por Don Nicolás Fernández Guisado – Presidente del Sindicato Independiente Nacional de Profesores ANPE.

Durante el congreso se ha realizado un amplio análisis de los problemas más habituales de los chicos superdotados en la escuela, Acoso Escolar, Fracaso Escolar, Falsos Diagnósticos de Hiperactividad y Déficit de Atención, y como prevenirlos y evitarlos.

Adolfo Suárez Illana participa en un coloquio organizado por la Fundación Independiente

El pasado 18 de octubre tuvo lugar la celebración de la Tribuna Independiente en la que se contó con Adolfo Suárez Illana, presidente de la Fundación Concordia y Libertad, y socio y presidente Internacional, de ONTIER ESPAÑA.

Al coloquio acudió el presidente nacional de ANPE, Nicolás Fernández Guisado y la secretaria estatal de Comunicación ANPE, Sonia García Gómez.



Reunión de Agentes Sociales y representantes de la Comisión Europea



El pasado 22 de octubre se celebró una reunión en la delegación de la Comisión Europea en Madrid para revisar, junto con la administración española y los distintos agentes sociales, la marcha de las diferentes políticas sectoriales y las correspondientes reformas e iniciativas emprendidas por España, relativas al estado de la Educación. En representación de ANPE asistieron: Ramón Izquierdo y Raquel García.

La actividad va encaminada a coordinar las políticas económicas de los países miembros en el marco del llamado Semestre Europeo

y por ello se plantearon algunas cuestiones a los asistentes a dicha reunión para que manifestaran su opinión en relación a los retos y mejoras necesarias en el sistema educativo español y sobre las necesidades de inversión que se deben aplicar. Es cierto, que a lo largo de la reunión surgieron muchas más cuestiones relacionadas con los problemas existentes en materia educativa que necesitarían de mayor profundización, a los que por tiempo y por operatividad no fue posible abarcar. También se contestó por parte de la Comisión a las preguntas relativas a las iniciativas previstas en materia de Educación y Formación.

Formación Profesional ante el futuro del empleo

Un año más, y con este van seis, Bankia y el grupo Siena vienen organizando la Jornada sobre Formación Profesional Dual con el título “La formación profesional ante el futuro del Empleo”.

En ella asistió como invitada al acto en representación de ANPE, Raquel García Blanco.

Si hay algo que destacar de estas jornadas por encima de todo son las enriquecedoras exposiciones de todos los ponentes. La mañana empezó con la intervención de D. Pedro Nuño Iniesta en cuya exposición se abordaron los principales retos en la que se enfrenta la industria en España y dónde están los nichos de actividad por explotar. En su larga experiencia en el mundo de los negocios puso de manifiesto la importancia de tener alternativas pensadas ante el gran cambio cultural que la digitalización ha originado a todo el mundo. Destacó el potencial de China en su apuesta por encabezar el liderazgo tecnológico y por abanderar el desarrollo de la inteligencia artificial.

Seguidamente intervino D. José Carlos Díez, conocido en los medios de comunicación por su gran poder mediático, trasladó a la audiencia el reto que supone la gran transformación que están sufriendo las profesiones, pero como contrapunto destacó las nuevas oportunidades o nichos de trabajo que también se están creando. Frente a ello remarcó que nos enfrentamos a un capital humano que en muchos casos no está preparado para hacer frente a los nuevos trabajos.



Dña. Marta García Aller en su exposición, dio una visión de cómo las innovaciones están cambiando el mundo y pasan desapercibidas. Estamos ante el fin de muchas cosas como se recoge en su libro “El fin del mundo”. Estamos ante el fin de las tiendas, ante el fin del dinero metálico, ante el fin de la privacidad, ante el fin de la conversación etc.... Entre las innovaciones que más le han llamado la atención recientemente fue la información que tenía, por su estancia en Silicon Valley, donde le comentaron que Google está diseñando un software con el que se quiere predecir el abandono escolar.

D. Andrés Pedreño planteó como la tecnología va a crear una mayor revolución en los modelos de negocios con la inteligencia artificial tanto en software como en hardware.

Dña. Marta López apuesta por la Formación Profesional Dual porque permite desarrollar espacios de aprendizaje más reales y encontrar los perfiles que se necesitan. Accenture la empresa a la que representa apuesta por la formación profesional incorporando un alto porcentaje de alumnos a su empresa.

Por último, la representación de la Administración culminó el acto destacando que hay que elevar la formación profesional a la Marca España y hacer que los titulados en FP se sientan competitivos, que sean excelentes y que las empresas se abran a ellos.



Exención de las prestaciones por maternidad y nueva deducción por maternidad

Llama la atención al ciudadano de a pie cómo tribunales de justicia dictaminan de forma contradictoria en relación a un mismo tema y cómo la interpretación de la ley puede ser tan diferente.



Por Raquel García Blanco, asesora jurídica nacional de ANPE

Esta situación conlleva a pensar muchas veces en lo arbitraria que puede ser la justicia y la “suerte” o no que se puede tener dependiendo del Tribunal o juez en el que recaiga el caso. Un claro ejemplo lo tenemos en el tema de la prestación por maternidad, El Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sus sentencias de 6 de julio de 2016 y 29 de junio de 2017 interpretó que las prestaciones por maternidad estaban dentro de las rentas exentas que contempla la ley del IRPF (Impuesto de la Renta de las Personas Físicas). Sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en su sentencia de 26 de octubre de 2016 contradijo al Tribunal de Madrid y falló a favor de la tributación de esta prestación. Ante esta situación, se ha pronunciado recientemente (con fecha 3 de octubre) el Tribunal Supremo en sentencia n.º 1462/2018 donde fija como doctrina legal la expresada en el fundamento jurídico tercero que dice: “... Las prestaciones públicas por maternidad percibidas de la Seguridad Social están exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas”. El Tribunal Supremo en su fundamentación jurídica incardina la prestación por maternidad percibida también por la Seguridad en el supuesto previsto en el párrafo tercero del artículo 7 h) de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Muchas son las personas que pueden verse afectadas por esta situación y de hecho se abre la puerta a formular las correspondientes rectificaciones de las autoliquidaciones del IRPF. El plazo para solicitar la devolución de las cantidades resultantes con la nueva liquidación del IRPF de la prestación por maternidad es de 4 años desde:

- El día siguiente a la finalización del plazo de presentación de la declaración cuya rectificación se pretende o
- El día siguiente a la presentación de la declaración si se presentó fuera de plazo.

Si el plazo de la presentación de la declaración del IRPF del ejercicio 2014 terminó el 30 de junio de 2015 se puede solicitar la devolución correspondiente a ese año hasta el 30 de junio de 2019.

La propia Agencia Tributaria ha publicado un comunicado diciendo que: “ Los contribuyentes que hubieran percibido estas prestaciones en los años 2014,2015,2016 y 2017 podrán solicitar la rectificación de la declaración de IRPF en la que hubiesen incluido tales rentas. También añade que habilitará un formulario específico de solicitud, cuyo uso facilitará y acelerará la tramitación de la devolución procedente.”

Otra cuestión de interés es la **deducción por maternidad** que se incrementa en 1.200 € adicionales a la deducción por maternidad cuando el contribuyente que tenga derecho a ésta satisfaga gastos de custodia en guardería o centros de educación infantil autorizados por hijo menor de tres años. Los efectos son desde el 1 de enero de 2018. Se tienen que cumplir unos requisitos y también hay unos límites para cada hijo que se detallan en el enlace de la Agencia Tributaria siguiente: https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/ Segmentos /Ciudadanos/Minimos_r educaciones_y deducciones en el IRPF/Deducción por maternidad/Deducción por maternidad.shtml

Avance de las convocatorias de procesos selectivos en 2019 en las distintas comunidades autónomas

Durante los últimos años, el gobierno ha venido imponiendo limitaciones a la tasa de reposición de efectivos. Como consecuencia de estas se ha visto notablemente incrementado el número de profesorado interino que presta servicio en las distintas comunidades autónomas.

Por su parte, la Unión Europea exigió al gobierno la disminución de la tasa de empleo temporal a un máximo del 8%. Con la finalidad de paliar esta situación y dotar de estabilidad a las plantillas de las administraciones públicas se firmó un acuerdo sindical para la consolidación y estabilización del empleo temporal.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 contempla para el sector docente, en su Artículo 19.6, que las distintas administraciones podrán disponer de una tasa adicional para estabilización de empleo temporal que incluirá hasta el 90 por ciento de las plazas que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2016. Las ofertas de empleo que articulen estos procesos de estabilización, deberán aprobarse y publicarse en los respectivos Diarios Oficiales en los ejercicios 2017 a 2019, aunque los procesos selectivos se puedan diferir hasta tres años después de publicarse la OPE. Además de esta tasa adicional, las comunidades autónomas podrán disponer de una tasa de reposición de efectivos

del 100%. Al final de este periodo, la tasa de cobertura temporal en cada ámbito deberá situarse por debajo del 8 por ciento.

Con este marco legislativo, cada comunidad autónoma está imprimiendo distintos ritmos en la aprobación de las ofertas públicas de empleo para conseguir el objetivo final de reducir la tasa de interinidad por debajo del 8%. Recordamos que el plazo establecido para incluir en las ofertas de empleo la “tasa adicional” expira en el año 2019 y que los procesos selectivos que se convoquen en función de la citada oferta se podrán celebrar, como máximo en el año 2021. Como consecuencia de esto, son cinco los procesos selectivos que se pueden convocar incluyendo la tasa adicional, comprendidos entre el año 2018 y 2021.

A continuación ofrecemos un avance sobre la previsión de plazas objeto de convocatorias de procesos selectivos en los distintos cuerpos docentes para 2019, en las distintas comunidades autónomas, así como el desglose por especialidades de aquellas comunidades que lo han avanzado.

PREVISIÓN CONVOCATORIA OPOSICIONES POR CUERPOS DOCENTES EN 2019 (PROPUESTA INICIAL)

Cuerpos	Andalucía	Aragón	Asturias	C. Valenciana	Canarias	Cantabria	C.-La Mancha	Castilla y León
Maestros		991	785		1200	574	1050	1026
Profesores Secundaria				3650				
Profesores Técnicos FP				635				
Catedráticos de Enseñanza Secundaria								200
Profesores de EOI		30		165				
Profesores de Música y Artes Escénicas		11		40				
Catedráticos de Música y Artes Escénicas		19		13				14
Profesores de Artes Plásticas y Diseño		9		118				
Inspección					10			30
TOTAL PLAZAS		1060	785	4621	1210	574	1050	1270

AVANCE DE PLAZAS OBJETO DE CONVOCATORIA EN OPOSICIONES 2019. ACORDADO EN LAS RESPECTIVAS MESAS SECTORIALES

Especialidades	Aragón	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	La Rioja	Navarra	Ceuta	Melilla
Audición y Lenguaje	60	35	44	50	72	20		3	3
Educación Física	150	130	35	90	103	24		9	8
Educación Infantil	230	169	160	220	185	58	23	28	30
Educación Primaria	150	283	230	334	287	111	50	40	40
Francés	40	50							
Inglés	200	283	30	228	204	52		5	9
Música	51	65	20	58	52	15		4	3
Pedagogía Terapéutica	110	185	55	70	123	50		8	4
TOTAL PLAZAS	991	1200	574	1050	1026	330	73*	97	97

*Corresponde a la O.P.E. de 2015, se verá incrementada por la futura Oferta de estabilización de empleo, con una previsión de 430 plazas.

Cataluña	Ceuta y Melilla	Euskadi	Extremadura	Galicia	I. Balears	La Rioja	Madrid	Murcia	Navarra
3604	Ceuta: 97 Melilla: 97		683	Sobre 2000	475	330	Entre 3200/3500	980	430
642					600	4			
						6			
						2			
						4			
4246			683			1075	346		980

Aclaraciones sobre las ofertas

Andalucía: El Decreto 213/2017 aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía. En el mismo se prevé una oferta global de 12.603 plazas que se distribuyen en tres Ofertas de Empleo:

- OPE de 2017, con 6.000 plazas para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Técnicos de FP, de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. De las cuales quedan pendientes 3.000 plazas para la convocatoria de oposiciones de 2020, a las que se sumarán las correspondientes a la tasa de reposición de efectivos.
- OPE de 2018, que comprenderá 4.500 plazas para el Cuerpo de Maestros, que se distribuirán entre las convocatorias de oposiciones de 2019 y 2021. Está pendiente de negociar en Mesa Sectorial la distribución de las mismas, así como el incremento de plazas en función de la tasa de reposición de efectivos, para la convocatoria de oposiciones de 2019. ANPE ha solicitado una oferta superior a las 3.000 plazas.
- OPE de 2019, en la que se ofertarán las 2.103 plazas restantes.

Al cierre de esta edición se desconoce el número de plazas que se convocaran en las oposiciones de 2019. La Consejería ha adelantado que sólo se convocarán para el Cuerpo de Maestros en todas sus especialidades. Desde ANPE estimamos que el número total superará las 3.000 plazas. Se prevé también la convocatoria de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Aragón: Además de las 1.041 plazas acordadas, se reservan 19 plazas para ingreso/acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas. A partir de enero se empezará a negociar la convocatoria de Profesores de Secundaria y Profesores Técnicos de FP, que se ofertarán en 2020. En esta convocatoria tendrán prioridad las especialidades que no se convocaron en 2018 y aquellas en las que exista más necesidad de efectivos. A esta oferta se sumarán las 39 plazas que no se adjudicaron en 2018.

Asturias: La Consejería propone 785 plazas sin desglosar por especialidades. Se conocerá la distribución antes del 15-11-18. ANPE exige un mínimo de 900 plazas.

Comunidad Valenciana: La Consejería ha presentado una propuesta de oferta pública de empleo, de 7.500 plazas, que se desglosa en dos convocatorias de oposiciones: con 4.621 plazas para 2019 y 2.879 plazas para 2020. La distribución por especialidades aún no está cerrada. El Cuerpo de Maestros no se convoca.

Ceuta y Melilla: Las Organizaciones Sindicales han acordado con las respectivas Direcciones Provinciales una oferta de oposiciones para el 2019 del Cuerpo de Maestros de 97 plazas en cada ciudad autónoma, pendientes de ratificar con el Ministerio.

Euskadi: De acuerdo con el "Plan Estratégico de Empleo 2020", el Gobierno Vasco contempla publicar varias OPE, con un total de 5.000 plazas, para la consolidación y estabilización del em-

pleo en Educación. De momento, se desconoce la distribución de dichas plazas. Desde ANPE entendemos que para cumplir con el plan inicial, las oposiciones de 2019 contarán con un importante número de plazas para el Cuerpo de Maestros.

Extremadura: La Consejería de Educación oferta 683 plazas, distribuidas entre todas las especialidades del Cuerpo de Maestros. ANPE exige un mínimo de 900 plazas.

Galicia: La Consejería de Educación ha anunciado en el Parlamento que en 2019 convocará una OPE, que incluirá 35 especialidades. Con el fin de dar estabilidad a las plantillas de los centros públicos y mejorar la tasa de interinidad, se convocarán diecinueve especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza secundaria, cinco de Profesores Técnicos de FP, una de Escuelas Oficiales de Idiomas, dos de Profesores de Música y Artes Escénicas y todas las especialidades del Cuerpo de Maestros. Pendientes de desglosar por especialidades.

Illes Balears: La administración oferta 475 plazas para el Cuerpo de Maestros, para todas las especialidades, excepto Francés y 600 plazas a distribuir entre los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Técnicos de FP, de Escuelas Oficiales de Idiomas e Inspección Educativa.

La Rioja: La mesa sectorial de Educación, en su reunión del día 31 de octubre de 2018, ha alcanzado un Acuerdo sobre Oferta de Empleo Público de 2018, con el voto favorable de las organizaciones sindicales ANPE y STAR. Este acuerdo también se extiende asimismo al CALENDARIO DE CONVOCATORIA de los procedimientos selectivos en que se ofertarán estas plazas. En 2019 se convoca al Cuerpo de inspectores de Educación 4; al Cuerpo de profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de INGLÉS 4, al Cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas: PERCUSIÓN 1, TROMBÓN 1, TROMPA 1, TROMPETA 2, TUBA 1; al Cuerpo de profesores de Artes Plásticas y Diseño en DISEÑO GRÁFICO 2; al Cuerpo de Maestros: AUDICIÓN Y LENGUAJE 20, EDUCACIÓN FÍSICA 24, EDUCACIÓN INFANTIL 58, INGLÉS 52, MÚSICA 15, PRIMARIA 111, PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA 50. Un total de 346.

Madrid: La futura oferta de plazas de oposiciones para el 2019 forma parte de un Plan de Empleo a desarrollar en cuatro años, cuya finalidad es reducir la tasa de interinidad al 8% y que exigimos se negocie en el seno de la Mesa Sectorial. Podemos avanzar que, teniendo en cuenta la tasa de reposición de efectivos y las plazas objeto de estabilización de empleo, se ofertarán para el 2019, entre 3200 y 3500 plazas en el Cuerpo de Maestros.

Murcia: Propuesta inicial de Consejería de Educación de 980 plazas para el Cuerpo de Maestros. ANPE considera insuficiente dicha propuesta, ya que en el presente curso se han adjudicado en vacante casi 1.500 plazas y tendremos unas 400 jubilaciones. ANPE demanda una oferta global de 1.252 plazas. En el Cuerpo de Inspectores la Consejería propone ofertar 4 plazas. ANPE demanda 7.

Información correspondiente al 6 de noviembre de 2018, cierre de la revista.
Toda la información actualizada la podéis encontrar en www.anpe.es



Apoya al servicio “El Defensor del Profesor”

El voto es más valioso de lo que piensas, porque se transforma en recursos humanos y materiales para el servicio.

Jesús Niño Triviño y Crisálida Rodríguez,
coordinadores estatales del Defensor del Profesor



Estimados afiliados y amigos, nos dirigimos a vosotros, en primer lugar, para daros las gracias por el apoyo y la consideración que con frecuencia nos hacéis llegar en relación al trabajo de El Defensor del Profesor de ANPE.

Como ya sabéis, en los próximos días estamos convocados a las elecciones sindicales para elegir a nuestros delegados de las Juntas de Personal Docente.

El servicio El Defensor del Profesor lleva funcionando ya desde el año 2005, tiempo suficiente para considerarse uno de los activos importantes de nuestra organización sindical. Ciertamente, es un servicio que está un poco alejado de la acción sindical que realizan otros compañeros, que se encargan de informar, por ejemplo, sobre el concurso de traslados, de las oposiciones, permisos, licencias o excedencias, entre otros muchos aspectos. Nuestra tarea, como sabéis, se centra más en aspectos emocionales que laborales, aunque no dejen de estar estrechamente relacionados.

Pero de lo que no hay ninguna duda es que el servicio no existiría de no ser por vuestros votos. Gracias a vuestro apoyo hemos conseguido que haya, al menos, un Defensor en cada una de las comunidades autónomas, así como en Ceuta y Melilla.

Ahora somos nosotros los que “os pedimos ayuda”. Una ayuda que se traduciría en la posibilidad de seguir realizando nuestro trabajo durante, al menos, cuatro años más. Un amplio periodo de tiempo que nos permitiría continuar:

- Escuchando las circunstancias y elementos del conflicto que compartís con nosotros habitualmente.
- Evaluando la situación problemática.
- Asesorando y poniendo en marcha los mecanismos necesarios para su abordaje.

- Tomando decisiones para la resolución de la situación conflictiva.
- Elaborando informes que reflejan estadísticamente los datos generales obtenidos, junto con el análisis de los hechos, sus causas y repercusiones.
- Demandando a las administraciones educativas para que lleven a cabo una campaña institucional de concienciación, dirigida a la sociedad, a las familias y a los alumnos y que en sus planes de choque contra la violencia escolar arbitren las medidas oportunas para mejorar la convivencia y acabar con cualquier tipo de agresión en los centros (psicológica, física o verbal).
- Participando con los medios de comunicación para poder dar a conocer, a la sociedad en su conjunto, la situación real de la convivencia escolar y así poder tomar medidas entre todos para la prevención de conflictos en las aulas.

Por ello nos gustaría contar con tu voto. Es más valioso de lo que piensas, puesto que esa papeleta con el logo de ANPE en la urna de tu mesa electoral se transforma en recursos humanos y materiales, en horas de trabajo para colaborar en la mejora de la convivencia escolar de los centros educativos de la escuela pública de nuestro país.

También nos gustaría que lo compartieras con otros compañeros de tu centro que puede que no conozcan todavía este servicio exclusivo de ANPE, pero que quizá lo necesiten en algún momento de su carrera profesional.

Para seguir estando aquí y realizar una función tan necesaria, en la que creemos como una de las actuaciones más importantes y valiosas de nuestro sindicato, nos haría mucha ilusión que a la hora de elegir una papeleta valoraras nuestro trabajo y tomaras la decisión más acertada.

SERVICIO EL DEFENSOR DEL PROFESOR PARA EL CURSO 2018/2019

<p>Coordinadora Nacional Crisálida Rodríguez Serna 682627572 anpecoordinadora@eldefensordelprofesor.es</p>	<p>Coordinador Nacional y Castilla y León Jesús Niño Triviño 671573206 anpecoordinador@eldefensordelprofesor.es anpecastillayleon@eldefensordelprofesor.es</p>
<p>Andalucía M^a Ángeles Guzmán de Quero 673259862 anpeandalucia@eldefensordelprofesor.es</p>	<p>Aragón Teresa Hernández Jiménez 640157742 anpearagon@eldefensordelprofesor.es</p>
<p>Asturias Montse Fernández García 618590028 anpeasturias@eldefensordelprofesor.es</p>	<p>Baleares Juanjo Suau Moragues 650671329 anpeillesbalears@eldefensordelprofesor.es</p>
<p>Canarias Domingo Rodríguez Martín 608018008 anpecanarias@eldefensordelprofesor.es</p>	<p>Cantabria Felisa Hidalgo Saiz 682908062 anpecantabria@eldefensordelprofesor.es</p>
<p>Castilla La Mancha Pilar Sánchez Vázquez 620501049 anpecastillalamancha@eldefensordelprofesor.es</p>	<p>Cataluña Carmen Alonso López 933012913 anpecatalunya@eldefensordelprofesor.es</p>
<p>Ceuta Remedios Acosta González 678271259 anpeceuta@eldefensordelprofesor.es</p>	<p>Comunidad Valenciana Vicente Octavio Ferrís Castell 658854707 anpecomunidadvalenciana@eldefensordelprofesor.es</p>
<p>Euskadi Mertxe Aramendia Luzuriaga 945254223 anpeeuskadi@eldefensordelprofesor.es</p>	<p>Extremadura Beatriz Berrocal Gonzalo 699526670 anpeextremadura@eldefensordelprofesor.es</p>
<p>Galicia Julio Trashorras de la Fuente 650375050 anpegalicia@eldefensordelprofesor.es</p>	<p>La Rioja Clara Álvarez Clavijo 941226550 anpelarioja@eldefensordelprofesor.es</p>
<p>Madrid M^a Guadalupe Pérez Pérez Laura Sequera Molina José Antonio Carmona Gómez 915220827 anpemadrid@eldefensordelprofesor.es</p>	<p>Melilla Sergio Rincón Carro 952682527 anpemelilla@eldefensordelprofesor.es</p>
<p>Murcia Miguel Caballero Ródenas 968225979 anpemurcia@eldefensordelprofesor.es</p>	<p>Navarra Raúl Etxandi Goñi 628251196 anpenavarra@eldefensordelprofesor.es</p>



La fotocopidora nacional II, vuelta a las andadas

Por José Francisco Venzalá González, *vicepresidente nacional de ANPE*



Corría el mes de marzo de 2009, ya ha llovido, cuando la revista nacional de ANPE publicaba un artículo de nuestro compañero y amigo Roberto Sánchez González, vicepresidente nacional de ANPE por aquel entonces.

Roberto narraba de forma magistral cómo “desde las invasiones de los pueblos bárbaros del Norte y del Este sobre el Imperio Romano, se vio la necesidad “imperiosa” de copiar los textos de los clásicos con el fin de preservar su ciencia y su conocimiento”. Al mismo tiempo, con toda la crudeza verbal posible, denunciaba el estupor que nos producía el plagio, término tan de moda en los últimos tiempos, que “copiadores, sabihondos e indecentes con fotocopidora” habían llevado a cabo en más de una ocasión. Si como se reflejaba en aquel artículo ya en las elecciones del año 90, nos copiaron hasta el 70% del Programa Electoral que ANPE había propuesto para las elecciones del año 87, copiándonos hasta las comas, hicieron una contracampaña que criticaba el Servicio del Defensor del Profesor, pasando seguidamente a intentar copiarlo para confundir al profesorado. No contentos con ello, cuando nos acusaban de que queríamos tener un policía junto a las puertas de las aulas, presentaron una campaña en defensa de la autoridad del docente similar a la que ANPE venía desarrollando.

Lamentablemente, la historia se repite a lo largo de los últimos años, los mismos de antes, una vez más ante la falta de ideas, la ausencia de discurso sindical propio y tras una trayectoria caracterizada por incoherencias, bandazos en una y otra dirección y posicionamientos que, lejos de defender al profesorado han arrojado incertidumbre sobre las condiciones sociolaborales del colectivo docente, aparecen de forma sonrojante con campañas a imagen y semejanza o, siendo más explícitos, casi clonadas a las promovidas por ANPE, donde logos o elementos publicitarios son objeto de casi réplica al poco tiempo de su puesta en escena por nuestra parte.

Mientras en mesas sectoriales de Educación, Consejo Escolar del Estado o en diversos foros ANPE, incluso en solitario, no ha tenido el más mínimo complejo en defender aquello que entendíamos era

*Teniendo el original,
pocos se quedarán con
la copia*

beneficioso para el Profesorado, otros, haciendo uso de exacerbada demagogia, optaban por poner en riesgo incluso la seguridad jurídica de procesos que afectaban a los docentes o futuros docentes. Con la verdad se llega a todos lados, la mentira tiene las patas muy cortas.

Basta ya de mentir, basta de demagogias, basta de discursos estériles, aunque, sinceramente, me alegro por el profesorado que se nos copie, aunque sea tarde y mal.

Por cierto, aunque teniendo el original, pocos se quedarán con la copia, también podrían seguir copiando a ANPE, no sólo para conseguir rédito sindical, en la coherencia y defensa del colectivo al que representa ANPE, evitando así el desconcierto al ya de por sí revuelto panorama educativo en nuestro país, que la demagogia, y actuaciones contrarias en las distintas mesas de negociación, según convenga al sindicato en cuestión, y no a los trabajadores de la educación, están generando entre los docentes. Denominar éxito a subidas salariales raquílicas pactadas cuando la pérdida de poder adquisitivo a lo largo de los últimos años del colectivo docente es descomunal, supone faltar al respeto a los docentes y un engaño mayúsculo, pues no hemos recuperado poder adquisitivo, seguimos perdiendo.

Hablen por una vez de recuperar lo perdido, que es mucho, hablen de equiparación salarial que ponga fin a las diferencias salariales existentes entre las retribuciones en una u otra Comunidad, hablen de la desvertebración curricular que soporta nuestro sistema educativo y sociolaboral que padecemos los docentes.

No, esta vez no voy a tildarlos de “caraduras, copiones o aprovechados”, pero qué razón tenías querido Roberto cuando afirmabas que “quizás un poquito de pudor no les vendría mal” a aquellos que lejos de trabajar de forma efectiva y eficiente por los docentes malgastan sus energías en imitar a destiempo lo que desde ANPE con honestidad, esfuerzo, responsabilidad y rigor hacemos y seguiremos haciendo siempre en defensa de los intereses del profesorado, nuestra razón de ser, y no al revés.



Gregorio Luri

Maestro de escuela, filósofo y escritor.

“Cada escuela es una realidad singular y tiene que buscar su propio camino a través de las prácticas reflexivas y de sus compromisos con las evidencias”.

¿Cree sinceramente que el cambio de un sistema educativo a otro o de una ley educativa a otra tiene gran influencia en el aprendizaje de los alumnos?

En España lo dudo mucho, en otros países sí. Si consideramos las cuatro comunidades con peores resultados en el informe PISA y las comunidades con mejores resultados, ni unas ni otras se han visto afectadas por el cambio de leyes. Es decir, que si consideramos las comunidades con peores resultados podemos decir que las leyes son horribles y si cogemos solo a las comunidades que han obtenido mejores resultados podemos decir que tenemos las mejores leyes de la OCDE. Por tanto, los cambios legislativos no han servido ni para empeorar a unas ni para mejorar a otras. Cada comunidad tiene sus propias sinergias que tienen más peso que la legislación.

Es usted una persona muy comprometida con la familia...

Sí, estoy muy comprometido con la familia porque nos jugamos mucho. Se están produciendo cambios muy importantes que se nos pasan de largo y he llegado a la conclusión que en la educación lo más difícil es observar lo que pasa.

¿Tiene que ver con lo acelerado que vamos?

No, la racionalización pedagógica es una racionalización sui géneris que vive más pendiente de apriorismos y sus dogmas que de aprender de la realidad. Por ejemplo, mientras que algunas asociaciones de padres están manifiestamente en contra de los deberes escolares, 9 de cada 10 niños realizan actividades extraescolares y 2 de cada 3 hacen más de 2 actividades extraescolares semanales. ¿Realmente quieren que sus niños jueguen y tengan tiempo libre? Y si preguntas a los maestros, la inmensa mayoría, se declaran constructivistas,

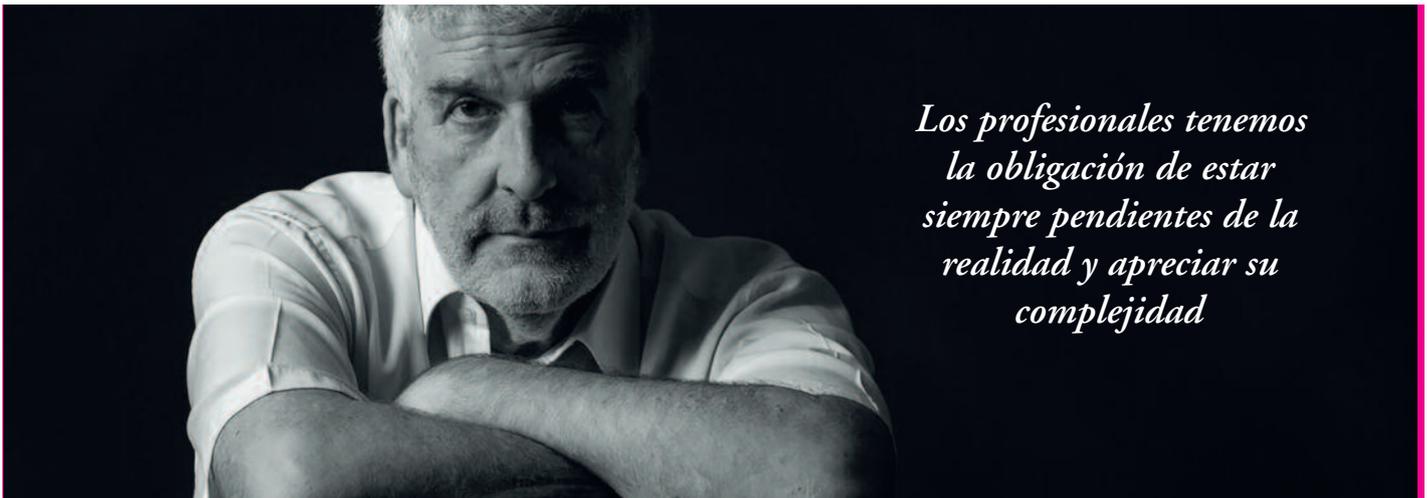
pero más del 95% utilizan libros de texto. Estamos tan atrapados por nuestros discursos que se nos escapa la realidad.

¿Qué ocurre actualmente con la relación de las familias con la escuela? ¿Hay que fomentarla más? ¿Hay que aprender a relacionarse de otra manera? ¿Falla algo o está mejor de lo que pensamos?

Esta relación es inevitablemente compleja, por no decir problemática, porque las perspectivas del padre con su hijo no son coincidentes con las perspectivas de un profesor. La relación y las perspectivas son diferentes, esto es lo bueno. Por ejemplo, los padres quieren incondicionalmente a sus hijos por ser sus hijos, pero los maestros no tienen por qué querer incondicionalmente a sus alumnos. Lo quieren condicionalmente en función de lo que mejor puede llegar a ser. Por tanto, el maestro lo que tiene en la mente es lo que mejor puede llegar a ser un alumno.

La perspectiva de los padres es que emotivamente sea muy buena, captan el estado emocional de sus hijos con una palabra. Los profesores, como la relación con los alumnos es otra, son buenos al objetivar las conductas. Somos más objetivos a la hora de valorar.

Por otra parte, la complejidad de nuestro tiempo real hace que los padres y familias se vean sometidas a incertidumbres que no son las que había hace 40 años. Cuando yo estudiaba en los años 60 y 70, cualquier familia tenía claro que era progresar: era trabajar menos que tus padres y ganar más. Hoy ninguna familia cuando mira directamente a su hijo puede estar seguro de que su hijo va a progresar en este sentido, crea incertidumbre. Otro ejemplo, es que los niños se han quedado sin espacios para realizar libremente sus aventuras. Cualquier espacio de juego es supervisado por un adulto y no hay posibilidad de experiencias de aventuras y crea situaciones



Los profesionales tenemos la obligación de estar siempre pendientes de la realidad y apreciar su complejidad

de dependencia padres-hijos que se transmite en tensiones a la escuela. Es básico comprender lo que pasa, comprender las diferencias y similitudes, hablar y aclarar cuál es la posición de cada uno, cómo desde nuestra posición vemos la realidad de manera distinta y no necesariamente opuesta. Puede ser distinta y complementaria.

Los padres pueden estar confundidos, pero los profesionales no. Los profesionales tenemos la obligación de estar siempre pendientes de la realidad y apreciar la realidad en su complejidad. Los padres son aficionados y nosotros somos los profesionales.

Usted ha afirmado alguna vez que vivimos demasiado pendientes de lo que hacen otros países y no aprendemos de nuestros propios aciertos.

Hoy he estado con el director de una escuela que me ha pedido referencias de éxito y le he contestado que tiene que aprender de su propia práctica. Cada escuela es un ecosistema: tiene sus alumnos, un medio social, un equipo de profesores, sus expectativas; es una realidad singular y tienen que buscar su propio camino a través de las prácticas reflexivas y de sus compromisos con las evidencias. Si quieres saber cómo lo estás haciendo, no vale que la escuela se evalúe a sí misma en función de la altura de sus miras, sino por la manera de cómo sus propósitos viven en la conducta de sus alumnos.

Nos cuesta ver lo que realmente hacemos bien...

Efectivamente, la transparencia de nuestras propias prácticas. ¿Cómo aprender? Ninguna escuela es perfecta, sino se estará engañando a sí misma o engañando a los demás. La realidad humana no es perfecta, solo tenemos imperfecciones, complejidades..., y coordinar grupos tan diferentes como los que existen en la escuela: alumnos, familia, profesores, administración..., es complejo y saltan chispas y es inevitable que salten chispas. Está bien la aspiración de aminorar problemas, pero lo que realmente es inteligente es aprender de nuestros problemas y ver cómo le podemos dar respuesta y que, a la vez, generarán nuevos problemas. El trabajo escolar es un trabajo en proceso que nunca da respuesta a lo que queremos. La única clave para garantizar unos buenos resultados son las prácticas receptivas a partir de las fuerzas, capacidades, recursos de cada centro.

En educación todo el mundo quiere hacerlo bien. No me imagino un profesional levantándose por la mañana y pensar en cómo hacerlo mal. Lo que sí puede existir son dificultades de comunicación, problemas y no saber cómo resolverlos, tensiones en los claustros...

no son problemas excepcionales estas situaciones complejas, sino que forman parte de la realidad. Lo primero, hay que saber leer la realidad y saber con qué recursos contamos.

El director del colegio con el que he hablado esta mañana me decía que lo más inteligente, más que ser perfectos, es evitar cometer errores. Por ejemplo, la puntualidad te ahorra problemas en las aulas. Segundo, es interesante tener metas ambiciosas, queremos que todos los alumnos sean competentes, inteligentes, eficientes..., pero es mucho más realista ser capaces de analizar los errores. Por ejemplo, los errores de cada alumno o de cada escuela son errores específicos. Los errores de los alumnos de la escuela "A" no coinciden con los errores de los alumnos de la escuela "B". Hay que analizar y hay que ver y desarrollar lo que llamo, medio broma medio en serio, una nueva ciencia pedagógica "la Errorología".

Debido a las dificultades que había y sigue habiendo en la convivencia en los centros, ANPE decidió en 2005 poner en marcha el Defensor del Profesor, un servicio atendido por psicólogos, orientadores y asesores jurídicos para apoyar, ayudar y orientar a los docentes en situaciones conflictivas. ¿Cómo se pueden combatir estos problemas de convivencia que existen hoy en los colegios e institutos?

Difícilmente se pueden combatir cuando la ideología del opinante es una ideología clientelar cada vez más creciente. Los problemas que tienen los profesores suelen ser similares a los de los médicos. La sociedad que trata mal a los médicos trata mal a los profesores. Esto es una actitud que si un médico o un profesor está aquí es para atenderme como cliente de esta institución. Esta actitud crea resquemor entre las familias y tensión entre los docentes.

Un mensaje a los docentes

Que no nos quejemos. La queja permanente crea malestar, aunque muchas quejas son por problemas reales. Hay que buscar la manera, aunque solo sea una razón terapéutica, para buscar elementos positivos y resaltarlos. Si solo tenemos mirada para lo que va mal, acabamos ocultando lo que va bien debido a esa mirada negativa. El optimismo es nuestra primera obligación profesional y de salud.



Entrevista realizada por Sonia García Gómez, secretaria estatal de Comunicación



Yessica Calle y Alicia Tarilonte (Burgos).

La ardua tarea de publicar en alemán

Un grupo de profesoras de Educación Primaria de Castilla y León nos cuenta su experiencia tras la culminación de su proyecto de publicación de los manuales de Ciencias Naturales en lengua alemana.

Todo arranca el curso académico 2009-2010 cuando el CEIP San Claudio de León incorporó en sus aulas el bilingüismo en alemán. Un año más tarde, el CEIP Cardenal Mendoza de Valladolid le siguió los pasos y, finalmente, en 2014 el CEIP Marceliano Santamaría de Burgos fue el último en incorporar un proyecto de bilingüismo en alemán.

Como es de suponer, la puesta en marcha de un proyecto tan ambicioso era una apuesta difícil en su ejecución, puesto que en todos los centros partíamos de cero en cuanto a organización, metodología, recursos materiales y personales, docencia e implantación, etc. Pero la confianza de nuestros respectivos equipos directivos, de las familias, el entusiasmo de nuestros alumnos y la pasión en nuestra labor docente nos puso en camino y comenzamos esta andadura guiadas por la legislación vigente, nuestra experiencia profesional, la intuición y los buenos consejos de profesores veteranos.

Tras los primeros años de puesta en marcha, en los cursos de formación del CFIE de Valladolid, tuvimos la oportunidad de conocernos personalmente todas las docentes implicadas en el bilingüismo en alemán en nuestras respectivas provincias. A través de estos cursos, aparte de la formación que recibíamos de los forma-

dores del Goethe Institut de Madrid, nos hacíamos eco de nuestras inquietudes, trabas y dificultades a la hora de enfrentarnos a nuestra labor docente. Estos encuentros que se producían dos veces al año, nos hicieron considerar la necesidad de perpetrarnos como grupo perteneciente a un minoritario colectivo de profesores de bilingüismo en alemán en nuestra comunidad autónoma para así aunar fuerzas intercambiando materiales, experiencias docentes, vitales e incluso estados anímicos para seguir ejerciendo con énfasis e ilusión, y no desfallecer en la ejecución de nuestros proyectos bilingües.

Con estas premisas a finales de agosto de 2016, durante una larga escala en el aeropuerto de Hannover, tras la culminación de un curso de formación impartido por NLQ en la citada ciudad, cada una de las profesoras de nuestras provincias castellano leonesas (Burgos, León y Valladolid) decidimos implicarnos para seguir unos patrones y una metodología común a la hora de impartir clase en nuestros centros de trabajo, comenzando por los manuales de texto.

Hasta ese momento no había absolutamente nada publicado en materia de bilingüismo en alemán. Las grandes editoriales nunca han mostrado un gran interés en elaborar unidades didácticas en alemán puesto que el mercado editorial lo tienen copado el inglés

y el francés así que nos vimos en la necesidad de elaborar nosotras mismas nuestro propio material para poder impartir clase tanto de Ciencias Naturales como de plástica (Naturkunde und Kunst).

Evidentemente tocamos muchas puertas para mostrar nuestro proyecto, pero debido a la baja “rentabilidad” en función del volumen de alumnado, esas mismas puertas lamentablemente se nos cerraban. Tampoco la ayuda de la Administración fue mucho más halagüeña hasta que por fin una editorial en Valencia decidió dar luz verde a nuestro proyecto y en septiembre de 2017 comenzamos a publicar.

Bajo unas pautas y unas líneas de acción comunes, decidimos cubrir toda la etapa de educación Primaria desde 1º a 6º, adjudicándonos cada una un curso de la etapa de manera que Yessica Calle del colegio de Burgos hizo el libro de 1º, Laura Pablos del colegio de León hizo 2º, Silvia Saballs del Centro de Valladolid hizo el de 3º curso, Alicia Tarilonte el de 4º (Burgos), Mª del Carmen del Blanco (León) realizó el de 5º y Luisa Arias (Valladolid) hizo el de 6º.

La aparición de los libros en el mercado fue paulatina, culminándose la publicación de los seis manuales el 21 de febrero del presente año, cerrándose con ello un vacío en cuestión de recursos materiales importante puesto que, como bien hemos citado anteriormente, no existía en España nada adaptado a la lengua germana que se ocupara del currículo español de Ciencias Naturales.

La acogida de los libros por parte de alumnos y de las familias ha sido grandiosa; primero, porque les hace conscientes de que todos los centros bilingües de Castilla y León trabajamos con los mismos materiales; y segundo, porque el hecho de que la autoría de los libros con los que estudian, sea la de sus propias maestras, les hace sentir muy orgullosos.

Nos gustaría poder agradecer a nuestros directores (Mª Jesús Anta de Uña, directora saliente de



Luisa Arias Lozano y Silvia Saballs (Valladolid).



Materiales Naturkunde expuestos en las Jornadas pedagógicas de mayo organizadas por el CFIE de Valladolid.

Hasta ese momento no había nada publicado en materia de bilingüismo en alemán



Materiales creados.

Valladolid y Aladino Fernández, director saliente de León,) su predisposición y el apoyo incondicional que nos han prestado para llevar a buen puerto este proyecto, así como a los directores actuales Miguel Ángel Hernández en Valladolid y Enrique Pardo en León que han seguido con el mismo interés nuestra labor editorial.

A nuestras familias les agradecemos también su comprensión por haberles usurpado tanto tiempo de dedicación para realizar nuestros libros, y a nuestro alumnado por confiar en nosotras, sus profesoras y guías, porque al fin y al cabo es por ellos por quienes nos hemos implicado en este proyecto editorial y los protagonistas a quien van dirigidas nuestras páginas.

Actualmente tenemos constancia de que centros de primaria de Andalucía se han interesado por nuestro proyecto, e incluso algún otro colegio de Alemania de la ciudad de Hanau ha mostrado interés por el mismo, motivos que nos llenan de satisfacción y nos insuflan energía, motivación e ilusión para seguir adelante con publicaciones futuras.

Todos los materiales publicados se pueden consultar, ver y adquirir actualmente on line en Educalia y en determinadas librerías.



Plataforma de formación online

CURSOS IMPARTIDOS POR LAS UNIVERSIDADES

Además de las consideraciones que estos cursos puedan tener (Concursos de Traslados, etc.), se aplicará:

La valoración que se establezcan en las convocatorias de Oposiciones por las distintas Comunidades Autónomas, tal como establece el REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. (BOE 2-03-2007) y se recoge en su **ANEXO I**:

Especificaciones a las que deben ajustarse los baremos de méritos para el ingreso a los Cuerpos de maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Apartado III. Otros méritos. Serán determinados en las respectivas convocatorias.



Cursos CEU (MATRÍCULA ABIERTA)

Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo.

Dirigidos especialmente para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apartado 2.5 b) del Baremo. Anexo IV, del REAL DECRETO 276/07(BOE 2-3-07). Válidos para todas las CC.AA.

TURNOS

NOMBRE DEL CURSO

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1 al 30 de Noviembre 1 al 30 de Diciembre | <ul style="list-style-type: none"> • Programación, Unidades Didácticas Y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad de PRIMARIA (110 horas) • Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad Educación INFANTIL (110 horas) |
|--|---|

ADELANTO DE LA OFERTA FORMATIVA DE 2019

- Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Especialidad de PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (110 horas)
- Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad de PRIMARIA (110 horas)
- Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad Educación INFANTIL (110 horas)
- Docentes en el exterior. La acción educativa española en el exterior (110 horas)



Cursos Universidad Isabel I (MATRÍCULA ABIERTA)

Dirigidos especialmente para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apartado 2.5 b) del Baremo. Anexo IV, del REAL DECRETO 276/07(BOE 2-3-07). Válidos para todas las CC.AA.

TURNOS

NOMBRE DEL CURSO

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1 al 30 de Noviem. 1 al 30 de Diciem. | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y Gestión de Webs para uso educativo (110 horas) • Organización y Gestión de Centros Educativos (110 horas) • Liderazgo de Centros Educativos (110 horas) • La Acción Tutorial en los Centros Educativos (110 horas) • Desarrollo de la competencia digital en nuestras aulas (110 horas) • Opciones motivadoras en la programación de la educación física: Los juegos y deportes alternativos (110 horas) |
|--|---|

ADELANTO DE LA OFERTA FORMATIVA DE 2019

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Guías y aplicaciones 2.0 para la elaboración de Infografías educativas 110 h.) • Programación de Unidades Didácticas (110 h.) • Elaboración y Gestión de Webs para uso educativo (110 h.) • Organización y Gestión de Centros Educativos (110 h.) • La Acción Tutorial en los Centros Educativos (110 h.) • Desarrollo de la competencia digital en nuestras aulas (110 h.) • Trabajamos con OpenOffice en el aula: Writer, Calc, Impress y Base (110 h.) • Uso educativo de JClick, Neobook, Hot Potatoes y WebQuest (110 h.) | <ul style="list-style-type: none"> • Editamos y usamos Herramientas Web 2.0 para la enseñanza (110 h.) • Coaching en la gestión de conflictos en el Aula (110 h.) • Tareas educativas con Herramientas Multimedia: Thatquiz, Educaplay, Edilim, Cuadernia y Exelearning (110 h.) • Elaboración y Gestión de Webs para uso educativo (110 h.) • Liderazgo de Centros Educativos (110 h.) • Opciones motivadoras en la programación de la educación física: Los juegos y deportes alternativos (110 h.) |
|---|---|

CURSOS MEC

(MATRÍCULA ABIERTA)

Homologados por el Ministerio de Educación



Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios, etc. Entrega del Certificado antes de 3 meses.

* Madrid reconoce un máximo de 80h de formación de actividades de formación permanente del profesorado certificadas por otras CCAA y/o MEC

NOMBRE DEL CURSO

1 de Noviembre al 30 de Diciembre

- Introducción al diseño y la impresión 3D. Recursos y estrategias de intervención en el aula (80 horas)

1 de Noviembre al 15 de Diciembre

- Pedagogía Hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria (60 horas)

1 al 30 de Noviembre

- Liderazgo de Centros Educativos (40 horas)

ADELANTO DE LA OFERTA FORMATIVA DE 2019

- Formación para el Desarrollo de la Función Directiva En Centros Docentes (120 horas)
- La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior. (Preparación de pruebas para el exterior) (100 horas)
- Coaching en la gestión de conflictos en el Aula (40 horas)
- Introducción al diseño y la impresión 3D. Recursos y estrategias de intervención en el aula (80 horas)
- Pedagogía Hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria (60 horas)
- Liderazgo de Centros Educativos (40 horas)



UNED

**CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS DIGITAL Y A DISTANCIA**

Oferta exclusiva afiliados ANPE y familiares de primer grado

ANPE Sindicato Independiente ha establecido un convenio con la **Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**, para ofrecer cursos de formación y prueba de certificación para la obtención de los títulos **B1, B2, C1 y C2 en distintos idiomas (inglés, francés, alemán, portugués, italiano, lenguas cooficiales, etc)**.

Idiomas: El CUID, Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia de la UNED promueve el aprendizaje de idiomas (incluidos el español y las lenguas cooficiales de España), en colaboración con los centros asociados colaboradores. Los niveles están adaptados a los del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Acreditación y reconocimiento: El CUID emite un certificado gratuito por cada nivel superado. Los certificados, incluyen un código de verificación cuya autenticidad podrá ser comprobada por cualquier organismo, y tienen el mismo reconocimiento académico que el diploma, también disponible abonando 20€.

Válido para sexenios: El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en su orden EDU/2886/2011, reconoce a su personal docente los certificados de cualquier nivel del CUID a efectos de acreditación de formación permanente. La valoración será de 100 horas de formación por nivel aplicables a concursos de traslados y sexenios*. Las personas que deseen este reconocimiento deben cumplimentar este impreso y presentarlo en la siguiente dirección: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado C/ Torrelaguna, 58. 28027 Madrid.

**PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR**

Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva

ANPE Sindicato Independiente ha establecido un convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para ofrecer cursos de formación

El objetivo principal del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica (COFPYD) es proporcionar al futuro profesor la adquisición de una formación especializada que le habilite para el ejercicio de la docencia en la Formación Profesional y Deportiva conforme a las directrices y exigencias de la Orden EDU/2645/2011 de 23 de septiembre (BOE 240, de 5-10-2011) por la que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y señala como objetivos la adquisición de las competencias generales dispuestas en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES.

Excepcionalmente, para cursar este programa modular de Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva, no será necesario estar en posesión de los títulos anteriormente descritos (ver requisitos de acceso más abajo).

Para realizar este programa es imprescindible realizar la preinscripción entre mayo y junio en:

- Centro Asociado UNED de Asturias. Preferentemente a través de nuestra web (<http://www.uned.es/ca-gijon>).
- Podrán acceder a los estudios del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica (COFPYD) aquellas personas que posean una titulación declarada equivalente a efectos de docencia (Orden EDU/2645/2011) y no puedan acceder a los estudios de Máster regulados por la Orden ECI/3858/2007.
- Desde septiembre de 2015 es requisito obligatorio el nivel B1 de una lengua extranjera.
- Los afiliados de ANPE tienen un descuento de 10% (circunstancia que deberá hacerse constar en el momento de la matrícula)

Más información en www.cursosanpe.es

Importantes descuentos para afiliados

Viajes ANPE



*“Donde siempre
te sientes en familia”*

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE VIAJES 2019

Os informamos de las actividades que hemos programado para el primer semestre del 2019, desde el Departamento de Viajes. Deseamos que sea de vuestro agrado.

En breve, estas actividades se podrán consultar en la web de ANPE. <https://anpe.es/viajes-anpe>

Los viajeros que están en nuestra base de datos, recibirán información detallada bien a través del correo postal, bien a través de whatsapp o correos electrónicos.

Quien desee recibir información detallada de nuestras actividades, debe solicitarla a viajes@anpe.es o por whatsapp al teléfono 616 46 99 78.

Febrero 2019

- Hemos programado una estancia del 21 al 24 de Febrero en Venecia, para disfrutar de sus famosos Carnavales. Admirar sus desfiles, sus disfraces y el colorido de estas celebraciones en el entorno inigualable de la ciudad de los canales. Vuelos con Iberia, Hotel céntrico, excursión a la isla de Murano, Burano y Torcello.



Abril 2019 – Semana Santa

- Viaje a los Países Bálticos y Helsinki del 13 al 20 de Abril. Dónde podremos admirar la evolución de estos países en los últimos años, conoceremos sus raíces medievales en torno al comercio Hanseático, sus monumentos, su cultura, sus paisajes y su naturaleza.



Mayo 2019

- Viaje en busca del sol y la comodidad que proporciona un Crucero. Hemos programado Un Crucero por las Islas Griegas y costa Este de Turquía. Del 20 al 28 de Mayo. Saliendo de Atenas y visitando: Mikonos, Milos, Santorini, Creta, Knossos, Kusadasi (Turquía), Éfeso, El Pireo. Una vez en tierras griegas, tendremos una excursión a Micenas y Epidauró para terminar con la visita de la Acrópolis y de su nuevo Museo.



Julio 2019

- Estamos trabajando y ultimando detalles de dos viajes para el verano. Uno en Estados Unidos en la primera quincena del mes y otro realizando un Crucero por el río Volga con salida desde San Petersburgo y llegada a Moscú y en el recorrido pasando por Lagos como el Onega y ríos como el Neva, Volga, Moscova.



¿ERES AFILIADO? ATENTO A ESTOS CONVENIOS

NUEVOS CONVENIOS

1. Creando Código – ScolarTIC. Un proyecto de Telefónica Educación Digital

Creando Código ScolarTIC, es un proyecto innovador de **Telefónica Educación Digital** que permitirá a los docentes afiliados de **ANPE Sindicato Independiente** conocer e implementar metodologías activas de aprendizaje, mejorar tus competencias digitales, e integrar la tecnología, la programación y la robótica en tu aula con proyectos de aplicación en el aula y cursos formativos. **Programa gratuito.**



2. Universidad a Distancia de Madrid UDIMA

Descuento de 10% para afiliados y familiares en la realización de cualquier grado y curso postgrado (máster, curso superior, curso monográfico o seminario), exceptuados los cursos de preparación de oposiciones CEF.

3. ACUERDO ADESLAS - ANPE

Desde ahora y hasta el 31 de Diciembre benefícate de las campañas de los Seguros generales Adelas para los afiliados de ANPE



4. Oferta para cines Cinesa con Carezza. Ahorra hasta un 36% en tus entradas de cine

Toda la información sobre convenios la podéis encontrar en: <https://anpe.es/convenios-anpe>



DEPARTAMENTO DE VIAJES. IMPRESO DE INSCRIPCIÓN

VIAJE

Don/Doña

Afiliado a ANPE SI NO con D.N.I.

Domicilio en

Población:

Provincia Código Postal

Tf.móvil Tf. fijo

Correo electrónico:

Deseo reservar plaza para personas:

D./ Dña Tf. móvil

D/Doña..... Tf. Móvil.....

D/Doña..... Tf. Móvil.....

Adjunto resguardo de ingreso de €, como pago de la reserva de plaza/s para..... personas, en la C/C **ES54-0049-0263-55-2111629135** del BSCH, (Sucursal de la C/ Atocha, 55, de Madrid) debidamente rellenado al Departamento de Viajes de ANPE, C/Carretas nº 14, 5º - A. – 28012 – MADRID.

O enviar por mail a viajes@anpe.es o por wasap a Piedad al 616 46 99 78.

Aclaraciones:.....

.....

En....., a de.....de 201....



Soy...

SOY DOCENTE
SOY DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA
SOY DE ANPE

LAS 10 CLAVES PARA EL PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

POR UN PACTO EDUCATIVO
POR LA EQUIPARACIÓN DEL PROFESORADO

PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA: 10 CLAVES FUNDAMENTALES

1 EQUIPARACIÓN SALARIAL

Los docentes somos un cuerpo estatal y no cabe discriminación salarial ni diferencias en la retribución por las funciones que realizamos en las distintas Comunidades Autónomas.

2 HORARIO LECTIVO DEL PROFESORADO

ANPE fue el único sindicato que exigió a la Ministra fijar un horario lectivo del profesorado máximo para todo el Estado, de tal manera que no pueda superar las 23 horas lectivas para las enseñanzas de Infantil y Primaria y de 18 horas lectivas para el resto de enseñanzas y evitar así grandes diferencias entre CCAA.

3 RATIOS DE ALUMNOS POR AULA

Es necesaria una reducción del número máximo de alumnos por aula en todas las enseñanzas, así como del mínimo de alumnos para que se puedan crear grupos, impartir materias y establecer enseñanzas, algo fundamental en la zona rural. Además para el cálculo de la ratio máxima que se tenga en cuenta el alumnado ACNEAE y que compute como tres alumnos.

4 CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL DEL PROFESORADO

Es necesaria una equiparación de los permisos, licencias y excedencias del profesorado en todo el Estado, además de acabar con la discriminación existente con otros empleados públicos. También exigimos el establecimiento de ayudas sociales para el profesorado como matrícula gratuita en los centros de régimen especial y en la Universidad, ayudas de guardería, comedor y de estudios para nuestros hijos, etc.

5 FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE DEL PROFESORADO

Una formación inicial y requisitos para impartir docencia similares en todos los cuerpos docentes que permita la integración de todos ellos en el más alto grado funcional. Respecto a la formación permanente del profesorado, debe ser gratuita y en horario lectivo.

6 SISTEMA DE ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES

Es necesario ir a un sistema de concurso-oposición más objetivo, con temarios oficiales con contenido, no meros títulos, y pruebas más objetivas. Se debe seguir valorando la experiencia docente hasta el máximo permitido por la legalidad y eximir de la fase de prácticas a aquellos docentes que ya han desempeñado su labor docente como interinos durante un tiempo mínimo.

7 MOVILIDAD DEL PROFESORADO

Además de las convocatorias del Concurso General de Traslados de carácter estatal, queremos que se regulen convocatorias de comisiones de servicio, válidas para todo el territorio nacional, y un “concurso” que permita al profesorado moverse libremente por todo el Estado.

8 CARRERA PROFESIONAL Y JUBILACIÓN ANTICIPADA

Es imprescindible regular una carrera profesional, con reconocimiento económico y administrativo, basada en criterios objetivos. Hay que potenciar la convocatoria en todas las CCAA de plazas de acceso a cátedras hasta llegar al 30% de la plantilla. Es imprescindible también fijar un modelo de jubilación anticipada con carácter específico a nuestro sector y asegurar su continuidad.

9 PLAN DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y AUTORIDAD DOCENTE

Es necesario establecer un Plan de mejora de la convivencia en los centros que sirva de marco para todas las CCAA, además de una normativa nacional con rango de Ley que desarrolle el reconocimiento de autoridad pública del profesorado en el ejercicio de su función.

10 PAPEL DE LOS CLAUSTROS Y REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA

Los Claustros deben recuperar su protagonismo y asumir más competencias en el gobierno y toma de decisiones de los centros educativos, por ejemplo, eligiendo al director. Además, hay que reducir drásticamente la burocracia que sufrimos los docentes que no ha parado de aumentar en los últimos años, ahora más que nunca, es necesario exigir menos burocracia y más docencia.

VOTA POR EL PROFESORADO
VOTA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA
VOTA ANPE



Para **ANPE** es fundamental que el Ministerio de Educación, con la colaboración e implicación de las Administraciones Educativas y los grupos parlamentarios, escuche al profesorado y desarrolle:

1 Un Pacto Educativo,

que dé estabilidad al Sistema y aleje a la educación de la confrontación política, apostando por la Enseñanza Pública como eje fundamental y por su profesorado.

2 Una Ley de la Profesión Docente,

en la que se regulen los derechos, los deberes y el código deontológico de la profesión docente; la formación inicial y los requisitos mínimos para impartir docencia.

3 Un Estatuto de la Función Pública Docente,

que regule desde el acceso a la condición de funcionario docente hasta un modelo de jubilación anticipada. Estableciendo una carrera profesional y la equiparación de las condiciones laborales del profesorado en todas las CCAA, reforzando el carácter estatal de los cuerpos docentes.



VOTA POR EL PROFESORADO
VOTA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA
VOTA ANPE

Vota
ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE

ANPE, el sindicato de docentes de la Enseñanza Pública

#SoyDocente
#Soyde la Enseñanza Pública
#SoydeANPE

Andalucía

ANPE exige a la Consejería de Educación un mayor esfuerzo en la climatización de los centros escolares

Una vez más, la coincidencia de una ola de calor con el desarrollo de la actividad lectiva en la educación no universitaria, puso en evidencia, en las primeras semanas del presente curso, las deficiencias materiales de los centros escolares de nuestra comunidad autónoma. Deficiencias que son fruto de una dejación de décadas en materia de acondicionamiento climático de colegios, escuelas, conservatorios e institutos, por parte de la administración educativa de un territorio que registra habitualmente las temperaturas más altas de Europa occidental en meses como junio o septiembre y que por el contrario registra temperaturas muy bajas en determinadas comarcas durante los meses invernales.

La frecuencia cada vez mayor de episodios anómalos de calor extremo, derivados de un cambio climático cuya realidad se pregona desde las propias administraciones públicas y el creciente malestar de la comunidad educativa ante este problema, han llevado a la Consejería a hacer frente a esta realidad, de forma tardía. Desde el año 2017, y al amparo del Programa de Climatización Sostenible y Eficiencia Energética, se han acometido una serie de actuaciones en obras de mejora que apenas han afectado a unos 200 centros de los aproximadamente 4.650 de toda la comunidad, por lo que la inmensa mayoría de alumnos y docentes siguen desarrollando sus actividades en unos entornos arquitectónicos indignos que ponen en riesgo su salud. Y lo que es peor, seguirán



haciéndolo durante años, de no acelerarse el ritmo de las actuaciones.

Por ello, ANPE exige a la Consejería de Educación que redoble, de forma patente, su compromiso en el desarrollo del mencionado Programa de Climatización Sostenible. E igualmente que prevea, con la suficiente antelación, la activación urgente e inmediata del Protocolo de actuación en el ámbito educativo ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales, en días de alerta como los vividos en la segunda quincena de septiembre, en muchos puntos de Andalucía.

ANPE Andalucía apuesta por la consolidación del concursillo

El denominado “concurso”, procedimiento que durante los dos últimos cursos ha hecho posible la conciliación de la vida personal, familiar y laboral a miles de docentes andaluces con destino definitivo, se ha visto recientemente cuestionado por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que estima parcialmente la demanda presentada por una organización sindical. Esta sentencia, concretamente anula la Disposición Adicional Tercera de la Orden por la que se regulan los procedimientos de provisión, con carácter provisional, de puestos de trabajo docentes, así como la movilidad por razón de violencia de género. En



ella, se limita la posibilidad de que un funcionario sin destino definitivo pueda tener acceso a todas las comisiones de servicio que la norma prevé.

ANPE entiende que aunque este fallo obliga a la Consejería de Educación a una modificación parcial de la normativa, proporciona en cambio un importante respaldo judicial al procedimiento de “concurso”. En la futura modificación que la Consejería ha de acometer, ANPE entiende que no es necesario alterar la prioridad entre colectivos que establece la normativa vigente para la adjudicación de destinos. Por otro lado, aunque los funcionarios sin destino definitivo puedan optar, en principio, a todas las comisiones de servicio, existe una limitación lógica, referida a aquellas comisiones que se conceden “por tener destino en municipio diferente al de domicilio habitual”, ya que estos carecen a priori de destino.

Por tanto, ANPE considera que esta sentencia va a afectar, a efectos prácticos, solamente a aquellos funcionarios sin destino definitivo que obtengan previamente una comisión de servicio por cualquiera de los motivos previstos y posibles. Teniendo en cuenta que la gran mayoría de comisiones de servicio se conceden “por tener destino en municipio diferente al de domicilio habitual”, entendemos que el número de personas que se puedan ver afectadas por este fallo judicial va a ser reducido.

ANPE, ante la convocatoria extraordinaria de bolsas de Catedráticos de Música y Artes Escénicas

A principios de octubre, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía publicó una convocatoria para el acceso extraordinario a bolsas de trabajo del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

La mencionada convocatoria fue publicada sin haber sido negociada previamente en la Mesa Sectorial de Educación con los legítimos representantes del profesorado, hecho ante el que ANPE manifiesta su más absoluta disconformidad. Fruto de ello fue la asignación de una puntuación errónea a la experiencia docente, posteriormente corregida gracias a nuestra denuncia. Otro aspecto en el que hemos expresado nuestra discrepancia ha sido el de los méritos artísticos, que no se han contemplado en el baremo, a diferencia de lo que ocurre en los procedimientos selectivos de ingreso de ese cuerpo de funcionarios. La Consejería ha justificado a posteriori esta circunstancia, indicando que la Orden que regula las bolsas no lo permite y que además ello ralentizaría el proceso de baremación.

ANPE estima que es imprescindible abrir un proceso de negociación sobre la necesaria reorganización de las enseñanzas superiores de música y artes escénicas, que nos conduzca a una estabilización de la plantilla docente mediante la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso al cuerpo de Catedráticos. Y

mientras tanto, y con carácter transitorio, defendemos que se sigan manteniendo en la adjudicación de destinos provisionales, los mismos criterios que se han utilizado durante este pasado curso, aspecto que la Consejería se ha comprometido a negociar.

Por otro lado, la Consejería ha manifestado la intención de convocar procedimiento de acceso en este curso, tal y como demandábamos. ANPE-ANDALUCIA entiende que es necesario establecer un proceso transitorio de adjudicación de destinos para el profesorado que está impartiendo docencia en este nivel, que debe mantenerse, al menos, hasta la celebración de dos nuevos procesos de ingreso de especialidad correspondiente, para posibilitar el cumplimiento del requisito de capacidad investigadora.

ANPE también defiende que funcionarios de otros cuerpos puedan seguir desempeñado puestos en los conservatorios superiores, en comisión de servicios, como lo vienen haciendo, mientras dure esta transitoriedad.

En cuanto a la exigencia del requisito de la capacidad investigadora a efectos de convocatoria de procedimiento de acceso o de adjudicación de destinos provisionales para el próximo curso, solicitamos que se aplaze hasta el comienzo lectivo del próximo curso, para posibilitar que aquellos que se encuentran realizando los estudios conducentes al mismo, puedan acreditarlo.



VIII Convención Sindical de ANPE Andalucía

ANPE Andalucía celebró, los días 5 y 6 de octubre, su VIII Convención Sindical en la hermosa localidad jiennense de Úbeda. Estos encuentros periódicos, dedicados a la formación interna de los delegados que ejercen la representación de los docentes, se pusieron por primera vez en marcha en el año 2009. En esta ocasión, la Convención se centró en la preparación de nuestra tabla reivindicativa para las Elecciones Sindicales que ten-

drán lugar el próximo 4 de diciembre y en las que esperamos contar con un amplio respaldo del profesorado.

En representación del Presidente Nacional, acudió la Secretaria de Comunicación Estatal, Sonia García Gómez, quien presentó una ponencia sobre los ejes de la campaña electoral, junto a su colega en la esfera autonómica, Antonio Brea.

Aragón

Convocatoria de rebaremación de listas de interinos

Este año, a partir de noviembre, se publicará la convocatoria de rebaremación de listas de interinos de las siguientes especialidades, os recordamos que es un procedimiento obligatorio para todos los que os encontráis en listas de interinos en Aragón: Filosofía, Francés, Inglés, Economía, Asesoría y procesos de imagen personal, Construcciones civiles y edificación, Formación y orientación laboral, Hostelería y turismo, Informática, Organización y proyectos de fabricación mecánica, Organización y proyectos de sistemas energéticos, Procesos y medios de comunicación, Procesos y productos en artes gráficas, Procesos y productos en madera y mueble, Sistemas electrónicos, Sistemas electrotécnicos y automáticos, Taller de vidrio y cerámica, Equipos electrónicos, Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos, Laboratorio, Oficina de proyectos de construcción, Oficina de proyectos de fabricación mecánica, Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios, Operaciones de procesos, Operaciones de producción agraria, Patronaje y confección, Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico, Procedimientos sanitarios y asistenciales, Procesos comerciales, Procesos de gestión administrativa, Producción textil y tratamientos físico-químicos, Servicios a la comunidad, Servicios de restauración, Sistemas y aplicaciones informáticas, Técnicas y procedimientos de imagen y sonido, Cocina y pastelería, Estética,

Fabricación e instalación de carpintería y mueble, Instalaciones electrotécnicas, Mantenimiento de vehículos, Mecanizado y mantenimiento de máquinas, Peluquería, Producción en artes gráficas, Soldadura, Alemán, Chino, Inglés, Guitarra, Armonía y melodía acompañada, Clarinete, Clave, Composición, Contrapunto y fuga, Dirección de coros, Dirección de orquesta y conjunto instrumental, Flauta de pico, Flauta travesera, Etnomusicología, Instrumentos de pulso y púa, Musicología, Órgano, Pedagogía, Percusión, Piano, Improvisación y acompañamiento, Violín, Violoncello, Acordeón, Arpa, Clave, Coro, Guitarra, Historia de la música, Orquesta, Tuba, Viola da gamba, Lenguaje musical, Conservación y restauración de obras escultóricas, Conservación y restauración de obras pictóricas, Dibujo artístico y color, Dibujo técnico, Diseño de interiores, Diseño de moda, Diseño de producto, Diseño gráfico, Fotografía, Historia del arte, Materiales y tecnología: conservación y restauración, Materiales y tecnología: diseño, Medios audiovisuales, Medios informáticos, Organización industrial y legislación, Volumen, Diseño gráfico asistido por ordenador, Dorado y policromía, Fotografía y procesos de reproducción, Moldes y reproducciones, Talla en piedra y madera, Técnicas cerámicas, Técnicas de grabado y estampación, Técnicas de joyería y bisutería, Técnicas del metal.

Sexenios

Iniciamos procedimiento extensión reconocimiento de sexenios interinos en Teruel y Zaragoza. Ponte en contacto con nosotros, es un procedimiento sencillo y rápido.



Formación

Noviembre 2018: CURSO ORGANIZACIÓN DE CENTROS ESCOLARES. Marco legislativo y elaboración de programaciones. Abierta matrícula. Curso homologado DGA 10h. Curso presencial.

HUESCA: DÍA 8, 12 y 20 de NOVIEMBRE. **ZARAGOZA:** DÍA 6, 14 Y 19 DE NOVIEMBRE.

Preinscripción correo: zaragoza@anpe.es, **Tlf:** 976 224 741



PREMIOS ECO
FUNDACION INNOVACION
ENDESA EDUCATIVA

III EDICIÓN

Registra ya tu candidatura hasta el 14 de diciembre de 2018

Entrega de proyectos: 14 de abril de 2019

Más información en la web:

ecoinnovacion.fundacionendesa.org

Un proyecto de Fundación Endesa
en colaboración con
Fundación Europea Sociedad y Educación

Asturias

Memoria de una Legislatura: 2014-2018

Logros de ANPE Asturias

Acuerdos y sentencias judiciales favorables

- Modificación del Reglamento de los Planes de evaluación docente con incorporaciones anuales (2014/15)
- Decreto 147/2014 que regula la Orientación Educativa.
- Rebaja ratio Educación infantil a 23 alumnos (2014/15)
- Acuerdo para devolución paga extra retirada en 2012 (2015/16)
- Acuerdo de reserva de plazas de aspirantes a interinidad para personal con discapacidad (2016)
- Acuerdo sobre centros de Especial Dificultad (2016)
- Sentencias reconociendo la adhesión al Plan de Evaluación de interinos (2016/17)
- Sentencia del T. Supremo Sexenios Profesorado de Religión (2016/17)
- Reconocimiento días Asuntos propios para interinos (2016/17)
- Creación del Departamento de Alemán (2017)
- Reducción de una hora complementaria semanal aplicable en los cuerpos de Secundaria (2018)
- Convocatoria de Cátedras de Secundaria (pendiente de ejecutar)
- Acuerdo sobre calendario y criterios básicos para procesos selectivos coordinados (2018)
- Reconocimiento del 100% de retribuciones en IT en enfermedades de carácter contagioso y derivadas de violencia de género (2018)
- Recuperación del 100% de retribuciones en todo tipo de bajas por IT (2018)

Otros aspectos:

- Acuerdo sobre crédito sindical y ámbitos de actuación de los Comités de salud laboral para los delegados de salud laboral.

Reivindicaciones pendientes de ANPE Asturias

Condiciones laborales

- Derogación de los R.D. 14 y 20 de 2012
- Recuperación de 18 horas lectivas en los Cuerpos de Secundaria
- Reducción de la Jornada complementaria en Secundaria
- Recuperación de las Plantillas Docentes de Infantil y Primaria
- Reducción de Jornada lectiva para mayores de 55 años
- Creación del departamento de Economía
- Concursillo para funcionarios de carrera

- Año sabático
- Desarrollo de la Ley de Autoridad del Profesorado
- Flexibilización de la Normativa jornada continua en Colegios de Infantil y Primaria
- Formación continua para el profesorado en horario de trabajo.
- Campañas por la dignificación de la tarea docente
- Disminución de las tareas burocráticas del profesorado
- Días de asuntos propios
- Coberturas de bajas médicas desde el primer día
- Protocolo de actuación en situaciones de conflictos

Condiciones Retributivas

- Recuperación del 10% de recorte salarial 2010
- Recuperación de la pérdida de poder adquisitivo
- Equiparación salarial a otras CC.AA.
- Recuperación de Ayudas económicas de acción social
- Desarrollo del 2º Plan de Evaluación de la Función Docente
- Eliminación de descuentos por Incapacidad Temporal.
- Equiparación salarial y administrativa de los Orientadores de los CEIP y EOEP.
- Complementos retributivos por funciones específicas.
- Equiparación Salarial docente

Mejoras del Sistema Educativo

- Incorporación del 1º ciclo de E. Infantil a la gestión de la Consejería de Educación.
- Ratio de 20 alumnos en el 2º ciclo de Educación Infantil.
- Ratio máxima de 25 alumnos por aula en el Bachillerato.
- Cómputo de los alumnos ACNEAE para ratios y dotaciones de profesorado.
- Aumento del número de materias/horas para que un centro sea bilingüe.
- Recuperación de programas educativos y dotaciones horarias de los mismos.
- Enfermería escolar en los centros docentes.



El Consejero de Educación anuncia la aplicación de la jornada de 18 horas. en Secundaria

El Acuerdo propuesto por la Administración es claramente insuficiente y ha quedado superado de facto tras el vaciado de contenido de la Mesa de Negociación, al anunciar el Consejero de Educación que la Administración va a aplicar por propia iniciativa la jornada lectiva de 18h en Secundaria el próximo curso 2019-2020.

ANPE propuso en vano un Pacto por la Educación más amplio, que contemplaba la jornada de 23h lectivas para maestros, la reducción de jornada para mayores de 55, la disminución de las ratios y la sustitución inmediata de las bajas del profesorado, además de considerar la apertura del 2º Plan de Evaluación.

La administración se negó a tratar estas propuestas de ANPE y, sorpresivamente, otras OOSS dieron por buena esta ausencia de negociación, impidiendo avanzar en estas materias.



«V Concurso ANPE de Buenas Prácticas Educativas»

ANPE Asturias, quiere apostar por los principios del esfuerzo, trabajo y la excelencia, convocando la V Edición de este Concurso educativo. Más información en nuestra web: <https://anpeasturias.es>



XVI Concurso de Fotografía de ANPE-Asturias

TEMA: “Convivencia Escolar”

PARTICIPANTES: Profesorado en activo de todo el territorio español.

PARA PARTICIPAR: Se podrán presentar fotografías INÉDITAS en blanco y negro o en color, con un máximo de tres obras por participante a través del correo electrónico asturias@anpe.es

Más información en nuestra web: <https://anpeasturias.es>



ANPE Asturias celebrará su XIX encuentro anual de Homenaje al docente el próximo 30 de noviembre en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo a las 19:00 horas

Programa de Actos

19:00 Acto de Reconocimiento al Docente, con la asistencia de Dña. Mercedes González Menéndez, Concejala de Educación del Ayuntamiento de Oviedo, D. Alberto Muñoz González, Presidente del Consejo Escolar del Principado de Asturias y D. Genaro Alonso Megido, Consejero de Educación.

19:45 Conferencia a cargo de D. Gregorio Luri Medrano, escritor, conferenciante y experto en educación de niños y adolescentes.
20:15 Actuación Musical



Baleares

Condiciones de las elecciones sindicales del 4 de diciembre

En la Mesa Sectorial del martes 18 de septiembre se establecieron las condiciones para las elecciones sindicales, que tendrán lugar el próximo día 4 de diciembre.

En este sentido, se acordó modificar el número de las unidades electorales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dejando de ser uniprovincial para el establecimiento de tres juntas de personal docente: una en Mallorca, una en Menorca y una en Ibiza y Formentera.

Al respecto de estos cambios, ANPE Islas Baleares está de acuerdo en la mejora de los derechos de los trabajadores. Esta nueva situación supone la expansión de la participación de los docentes de la escuela pública a la realidad educativa de cada isla y posterior toma de decisiones de su Junta de Personal.

Concurso general de traslados de ámbito estatal

En la mesa sectorial del lunes 24 de septiembre se trató el concurso general de traslados de ámbito estatal, tanto para los cuerpos docentes como para el cuerpo de inspectores. Se ha pedido que la plantilla y la cuota se acerquen al máximo para poder garantizar que los opositores de este año puedan obtener un destino definitivo.

La presentación de solicitudes para participar será del 6 al 26 de noviembre, previsiblemente.

Os recordamos que es requisito haber participado en el concurso general de traslados para poder pedir después comisión de servicios, y que para poder habilitar una nueva función se debe hacer lo antes posible, a pesar de que tengáis tiempo hasta el último día de participación.

Ante el incremento de presupuesto en educación, ANPE exige que se destine íntegramente a la escuela pública

Tras el anuncio de la presidenta del Gobierno de las Islas Baleares con el destino de mil millones de euros en educación en los próximos presupuestos autonómicos, ANPE pide que el nuevo incremento económico de 65 millones de euros, vaya destinado íntegramente al escuela pública, ya que ha sido el colectivo que más ha sufrido los recortes, perdiendo hasta un 20% de su poder adquisitivo en los últimos años.

En este sentido, ANPE considera que esta inversión de mil millones debe hacer posible el cumplimiento del Acuerdo Marco y debe servir para restituir parte de los recortes sufridos anteriormente en el ámbito educativo.

Asimismo, ANPE quiere proponer:

- Una revisión de los sueldos, partiendo como referente de la CCAA con mejores retribuciones, para conseguir la equiparación

salarial en todo el territorio español, y recordando que en las Islas Baleares, la insularidad genera unos gastos muchos mayores que en otras comunidades autónomas, como por ejemplo la subida del alquiler, especialmente difícil en Ibiza y Formentera.

- Además de la reducción a 18h lectivas a la etapa de educación secundaria, la reducción a 23h lectivas a la etapa de educación infantil y primaria.
- El incremento y ampliación del fondo social de los funcionarios de Baleares para que nos equiparemos con el fondo social de otros funcionarios.

ANPE pide a los padres y madres de los alumnos que hagan un uso responsable de los grupos de whatsapp y respeten al profesorado

ANPE, a través de su servicio del Defensor del Profesor, advierte del incremento de las denuncias por insultos o difamaciones a los docentes a través de los grupos de Whatsapp de padres y madres.

Los grupos de Whatsapp de padres y madres, una herramienta muy utilizada en el entorno de los centros educativos, puede convertirse, en algunos casos, en la vía más rápida para criticar al docente o su tarea. Por ello, ANPE recuerda que para cualquier queja o sugerencia se deben utilizar las vías establecidas y no tratar de solucionarlo por este medio que desvirtúa la comunicación directa que debe existir entre la familia y el centro.

ANPE defenderá a los docentes contra estas prácticas y solicita cooperación a las familias para frenar las faltas de respeto hacia

el profesorado que se puedan dar por este medio y, además advierte que la difusión y publicidad de injurias o calumnias a través de estos grupos podría tener la consideración de delito.

Por todo ello, ANPE ha iniciado una campaña para informar sobre las utilidades de estos grupos y el buen uso que padres y madres deben hacer de ellos, a través de un decálogo de buenas prácticas que difundirá por todos los centros educativos.



Canarias

Respuestas a las razones del liderazgo de ANPE Canarias

Desde hace cuatro años ANPE Canarias ostenta el liderazgo indiscutible de la enseñanza pública no universitaria en nuestras islas y ahora, cuando se acerca el momento decisivo de rendir cuentas ante el profesorado, consideramos nuestro deber darle todo tipo de explicaciones sobre los resultados de aquella inversión que realizaron en 2014, al depositar mayoritariamente su confianza en esta organización sindical.

Sin pretender ser exhaustivos, relacionamos a continuación los principales logros obtenidos durante estos últimos cursos, a pesar de la negativa actitud negociadora demostrada en esta legislatura por el anterior equipo directivo de la Consejería de Educación:

- El “Acuerdo sobre el Marco Retributivo del Profesorado de Canarias”, que ha permitido desde primeros de año el comienzo del pago de los complementos por formación permanente (sexenios), desempeño de tutoría e impartición del PILE.
- El “Plan de Reconocimiento Profesional y Social del Profesorado en Canarias”, con numerosas medidas plurianuales por desarrollar.
- La resolución del primer concurso autonómico de traslados para el profesorado de Canarias.
- La implantación creciente del Proyecto Enlaza en las diferentes familias profesionales de FP.
- La provisión de las plazas de FP Básica y FP Básica Adaptada exclusivamente con carácter voluntario.
- El aumento gradual del número de Orientadores en EOEPs y de especialistas en Audición y Lenguaje.
- La regulación de la participación del profesorado jubilado en los centros docentes.

Pero, precisamente porque todavía tenemos demasiadas metas por alcanzar, en beneficio de quienes prestan sus servicios en la enseñanza pública de Canarias, queremos reclamar de nuevo la confianza del profesorado para defender juntos, entre otras, las siguientes reivindicaciones:

- Un acuerdo parlamentario, de carácter plurianual, para que los presupuestos educativos lleguen al 5% de nuestro PIB en el año 2022.
- Una reducción gradual de los ratios profesor/alumno en todos los niveles educativos.
- Un Plan de Infraestructuras Educativas con financiación garantizada.
- La potenciación de la orientación educativa en Infantil y Primaria.
- La desaparición de los actuales horarios ponderados en FP.
- La disminución inmediata del horario lectivo semanal hasta un máximo de 18 horas en Secundaria y de 23 horas en Infantil-Primaria.
- La limitación de la carga burocrática que soporta el profesorado en los centros educativos.
- La adecuación progresiva de los cursos de formación a la demanda real del profesorado.
- Una nueva regulación de las listas de empleo docentes, al margen del Decreto 74/2010.
- La mejora de los plazos en la cobertura de las bajas docentes.
- La atención jurídica y psicológica, por parte de la Consejería, al profesorado agredido o acosado en el ejercicio de sus funciones.
- Una dotación suficiente de técnicos de Prevención de Riesgos Laborales en los centros docentes.

Por último, como prueba fehaciente de que ANPE Canarias nunca se conforma con lo conseguido, sino que continúa actualizándose y mejorando cada día su variada oferta de servicios para los profesionales de la enseñanza pública, presentamos dos acontecimientos bien recientes:

- El “Primer Congreso de Innovación Educativa en Canarias”, organizado en solitario por esta organización sindical en Las Palmas de Gran Canaria durante los días 5 y 6 de octubre de 2018.
- La creciente participación de nuestra afiliación en las sesiones de nuestros dos Consejos Sindicales Provinciales durante los días 26 y 27 de octubre de 2018.

Listos para otro Concurso General de Traslados

En la Dirección General de Personal ya conocen perfectamente cuáles son las principales propuestas de esta organización sindical para este importante procedimiento administrativo, concebidas para mejorar las condiciones de participación del profesorado en la próxima convocatoria.

Después de conseguir en el pasado curso escolar que el profesorado de Canarias contase con su primera edición del concurso autonómico de traslados, terminando así con un agravio comparativo que se ha prolongado incomprensiblemente durante más de una década, ANPE Canarias ya tiene dispuestos a todos sus especialistas para asesorar personalmente a cuantos funcionarios y funcionarias docentes acudan a sus sedes con la intención de informarse sobre los requisitos, las características o la documen-

tación requerida para acreditar los méritos valorables en el baremo.

En cuanto se abra la negociación, le insistiremos a la Consejería en la importancia de que se pronuncie oficialmente cuanto antes sobre una cuestión fundamental para quienes se plantean acudir a esta convocatoria: la inclusión o no de los distintos puestos de carácter singular existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, por supuesto, volveremos a exigir a la Administración Educativa una mayor flexibilidad en la aplicación de los criterios de configuración de las plantillas orgánicas de los centros docentes, de manera que se incremente el número de plazas vacantes ofertadas en este concurso general de traslados.

Castilla y León

Oposiciones en Castilla y León: propuesta de empleo público 2019

ANPE Castilla y León ve un avance positivo en la oferta pública de empleo presentada por la Consejería de Educación en el seno de la Mesa sectorial, pero hemos instado a hacer un mayor esfuerzo aumentando esta propuesta.

Valoramos positivamente la propuesta de oferta pública de empleo acordada por la Junta de Castilla y León, que contempla 1.026 plazas para Maestros. Consideramos que es importante esta cifra, ya que creemos que se podría reducir la interinidad en el cuerpo de maestros de un 12% a un 8%. Confiamos en que esta propuesta de oferta pública de empleo ayude a estabilizar las plantillas de los centros educativos y permita la consolidación y mejora del empleo en el ámbito de la educación pública.

No obstante, ANPE recuerda que esta oferta de empleo se ve mermada por la limitación de la tasa de reposición que hemos estado sufriendo en los últimos años y demanda eliminación de la misma en las próximas convocatorias.

Así mismo, recibimos con agrado la convocatoria de 30 plazas de promoción interna para Inspectores de educación y la convocatoria de Catedráticos de Música y Artes Escénicas de 14 plazas.

Consideramos importante también, las 200 plazas para Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Esta será la primera convocatoria desde que fueron transferidas las competencias en el año 1999, siendo una reivindicación histórica de nuestra organización sindical.

En la sección "Información Profesional" de esta revista se encuentra el desglose de oferta de empleo público por Comunidades Autónomas.

Convención regional de ANPE Castilla y León

ANPE celebró en Ávila su convención regional, en la que participaron los delegados de ANPE y liberados sindicales de las nueve provincias para dar forma a las líneas estratégicas del curso 2018-2019 que acaba de comenzar.

Durante la jornada, los representantes del sindicato marcaron las líneas de trabajo de cara al curso recién iniciado, en el que seguirán exigiendo una equiparación salarial docente. En el horizonte está la necesidad de negociación de una Ley de la profesión docente y un Estatuto del profesorado.

Con el objetivo de conseguir que la educación pública sea el pilar fundamental en esta comunidad autónoma, ANPE Castilla y León ha propuesto los siguientes ejes de trabajo en esta jornada:

- Incremento del presupuesto para educación que permita la recuperación de los derechos perdidos por el profesorado debido a los Reales Decretos 14 y 20 del año 2012, incluyendo la recuperación del cobro del verano para el profesorado interino.
- Reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales, con un horario máximo de 18 horas de jornada lectiva para cuerpos de secundaria y de 23 horas para el profesorado de infantil y primaria.
- Estabilidad en el empleo, eliminando la tasa de reposición y convocando ofertas públicas de empleo que permitan reducir la tasa de interinidad en torno al 5%, porcentaje acordado en el año 2006.
- Reconocimiento de la importancia social del docente y de la acción tutorial.



- Negociación de un nuevo catálogo de enfermedades profesionales que recoja las patologías específicas del trabajo docente.
- La mejora de la convivencia escolar a través de El Defensor del Profesor. Un servicio de atención al profesorado que ofrece de forma exclusiva ANPE para todos los docentes.
- Negociación de una Ley de la profesión docente y un Estatuto del profesorado, que incluya medidas de apoyo al profesorado, que recoja la definición de un modelo de función pública docente, una carrera profesional que permita la promoción de los profesores, mejorar las condiciones laborales con el mantenimiento de la jubilación anticipada, seguridad y salud en el trabajo, retribuciones, normativa de derechos y deberes de los profesores y un sistema de acceso a la función pública docente más objetivo y eficiente.
- La necesidad de un Pacto educativo capaz de consensuar una Ley de educación para todo el estado pactada por los partidos

políticos y los agentes sociales, que evite los continuos cambios en función del partido político que gobierne.

- Eliminación de las tareas burocráticas para los docentes.
- Tolerancia cero ante la violencia en los centros y mejora de la convivencia escolar.

En este curso, ANPE Castilla y León seguirá ofreciendo asesoramiento a todos los docentes a través de los canales habituales y, como novedad, ha puesto ya en marcha el servicio de respuestas a todas las incógnitas que los usuarios planteen en sus perfiles de Facebook y Twitter. También ha abierto una cuenta en Instagram donde informar de todas las actividades que se desarrollarán este curso 2018-2019.

Finalmente, durante la convención de Ávila, ANPE Castilla y León abordó su estrategia de cara a la campaña electoral en el ámbito de la Educación, que tendrá lugar el 4 de diciembre de 2018.

Óscar Casado, mejor Maestro de Primaria 2017, impartió una conferencia en Valladolid

Óscar Casado Berrocal, actualmente Maestro de Educación Primaria en el Colegio Rural Agrupado (CRA) de las localidades de Jiménez de Jamuz y Castrocabón en León, impartió conferencia en el IES Zorrilla de Valladolid, en la que explicó las claves de las metodologías que fomentan la autonomía de los niños en las aulas desde edades tempranas. A lo largo de su exposición proporcionó herramientas para que los maestros desarrollen la autonomía e independencia de los alumnos en su aprendizaje diario.

Dio a conocer “su propuesta metodológica” que acaba de plasmar en una tesis doctoral. La conferencia se tituló “Claves para fomentar la autonomía de los niños desde infantil”.

La conferencia tuvo lugar en el IES Zorrilla a iniciativa del Sindicato ANPE Valladolid para impulsar la formación de los docentes y la innovación en las aulas.

Óscar Casado Berrocal se alzó con el premio al mejor docente en la categoría de Primaria de los Premios Educa Abanca en 2017 y próximamente defenderá en la Universidad de Valladolid su tesis doctoral sobre “La autorregulación en el aula de Educación Primaria, estudio y aplicación de un modelo integral de transición activa hacia la autonomía”.

La conferencia fue promovida por el sindicato de la Educación pública ANPE Valladolid, consciente de la necesidad de potenciar la



Conferencia

"CLAVES PARA FOMENTAR LA AUTONOMÍA EN LOS NIÑOS DESDE INFANTIL"

Óscar Manuel Casado Berrocal, maestro de Educación Primaria y PREMIO AL MEJOR DOCENTE DE ESPAÑA 2017

3 DE OCTUBRE DE 2018 • 19:00 H.

PARANINFO IES ZORRILLA (Pza. San Pablo, 3, Valladolid)

ORGANIZA

COLABORA

Entrada libre
hasta completar aforo



innovación en las aulas y la formación del profesorado para hacer frente a los retos actuales de los docentes. Pilar Gredilla en la presentación del ponente explicó que la Educación es la base para mejorar la vida de las personas. Así, la Educación de calidad, que promueve oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, es uno de los 17 objetivos marcados por la Organización Mundial de las Naciones Unidas para avanzar hacia un desarrollo sostenible.

Cantabria

¿Puedo hacer una pregunta?

Así comienzan la mayor parte de las cuestiones que se plantean telefónica o personalmente en las sedes de ANPE-Cantabria. Y la pregunta se responde, esa y las que vienen después... sean sobre lo que sean: errores en las nóminas, problemas en clase, dudas sobre legislación, asesoramiento sobre el Concurso General de Traslados, necesidades de los centros, como van las listas de sustituciones, cuánto voy a cobrar, los permisos que me corresponden por cada situación, como preparo la jubilación, información sobre la oferta formativa, las oposiciones... y otras muchas que, en ocasiones, cuesta imaginarse pero que son reflejo de la complejidad que va adquiriendo el desempeño de la función docente día a día.

Todas estas respuestas, así como las que se dan a través de las redes de comunicación, las facilitan los compañeros y compañeras que están liberados gracias a los votos obtenidos en las anteriores elecciones sindicales. Sin esos votos no podríamos responder a ninguna de las cuestiones que se plantean cada día, ni mantener actualizada la información que se ofrece en cada momento, ni visitar los centros para informar y recabar la opinión de todos los que trabajamos en la enseñanza pública, ni, lo que es fundamental, participar en las mesas de negociación sectorial y general que nos permite incidir en la negociación de aspectos fundamentales aportando las opiniones del profesorado de la enseñanza pública de Cantabria.

Evaluación del consejero: suspenso

F. F. Mañanes, nuestro consejero de Educación, Cultura y Deporte, no logra el aprobado en su gestión. A la generación del clima más conflictivo en la enseñanza cántabra desde hace muchos años, se unen una serie de medidas que parecen ser fruto de la improvisación y la desidia. Entre ellas:

- Contratación del personal para el desarrollo del plan PROA. La Consejería ha propuesto que sean los propios centros los que lleven a cabo directamente las contrataciones del personal que realizará las actividades previstas en este plan. Esto podría admitirse, si hubiera una continuidad a lo largo del curso, pero en enero será la propia Consejería la que contrate a otro personal para continuar con la atención al alumnado, alumnado que tiene unas necesidades por las que participa en este plan y que recibirá una influencia negativa si se produce el cambio de responsables tras dos meses de trabajo.
- Supresión del apoyo administrativo en los colegios de Infantil y Primaria. Esta medida afecta seriamente al volumen de tra-



bajo administrativo que deben desarrollar los equipos directivos: comedores, matrículas, contratación de personal para PROA, transporte escolar, plan de gestión del banco de recursos educativos, gestión económica...

Pese a todo, seguimos trabajando

Para mejorar las condiciones de la Oferta de Empleo Público, intentando recuperar el concursillo para el próximo año, mejorando los permisos y licencias, negociando la recuperación total de las condiciones de IT, de forma que no haya ninguna reducción desde el inicio de la baja médica, y desarrollando las actuaciones precisas para recuperar el poder adquisitivo en nuestras nóminas, además de continuar con las campañas de dignificación de la docencia y de la necesidad de contar con el servicio de enfermería escolar.



Castilla-La Mancha

Ante el 5 de octubre, día Mundial del Docente, ANPE lanza su campaña “Llegó el momento” por la que exige al gobierno regional el compromiso de alcanzar un acuerdo por la enseñanza pública y su profesorado

El 5 de octubre está declarado por la UNESCO Día Mundial del Docente, como reconocimiento a la contribución imprescindible que aporta la docencia al desarrollo de cada individuo y al progreso social.

ANPE, sindicato mayoritario de docentes de la Enseñanza Pública, **cumple 40 años** como organización sindical, que desde sus señas de identidad de **independencia y profesionalidad**, ha sido y sigue siendo, un referente en el mundo educativo.

Dedicado a mejorar las condiciones laborales del profesorado, a dignificar su profesión, a recuperar su autoridad pedagógica y didáctica y a la defensa de la enseñanza pública como eje vertebrador del sistema educativo y garante de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades.

Desde esta convicción, en el día del Docente, **ANPE agradece y reconoce el esfuerzo y dedicación que todos los docentes realizan en sus aulas día a día y renueva su compromiso, en este 40 aniversario, de seguir trabajando para reivindicar todas las propuestas que contribuyan a la mejora de la calidad de la Educación y a las condiciones sociales y laborales del profesorado.**

En celebración de este 40 aniversario y del día mundial del docente, ANPE ha convocado, para el día de hoy, **los Consejos Sindicales de las 5 provincias de Castilla La Mancha**, máximo órgano de dirección del sindicato a nivel provincial y al que acudirán docentes de todos los cuerpos y enseñanzas de nuestra región. En dichos órganos se concretarán las propuestas de actuación para el presente curso del sindicato basadas en la campaña que hoy presentamos ante los medios de comunicación: **“LLEGÓ EL MOMENTO”** de alcanzar un Acuerdo por la Enseñanza Pública y revertir la totalidad de los recortes sufridos en Castilla-La Mancha.

Esta campaña está basada en 12 ejes que se centran, fundamentalmente, en la reversión total de los recortes, algo que fue compromiso ante notario del Gobierno regional al inicio de esta legislatura.

Estamos en el último curso escolar de la presente legislatura y, a su vez, es inminente la derogación de las medidas que afectaban a la enseñanza pública recogidas en el RD-Ley 14/2012 de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y que impedirían avanzar en la reversión de los recortes, en lo relativo a la reducción del horario lectivo y las sustituciones del profesorado.

Por ello para ANPE ha llegado el momento de alcanzar un **Acuerdo por la enseñanza pública** que apueste por su profesorado y que permita, en los próximos cursos, revertir la totalidad de los recortes e implementar otra serie de medidas que mejorarían la calidad del Sistema educativo en Castilla La Mancha. Estos **12 ejes** son:

1. Reducción del horario lectivo del profesorado: es necesaria la reducción del horario lectivo del profesorado que imparte



enseñanzas de infantil y primaria a 23 horas lectivas y del profesorado del resto de enseñanzas a 18 horas lectivas.

- 2. Reducción de las ratios de alumnos por aula.** No solamente de las ratios máximas por aula, sino también recuperar que para el cálculo de esa ratio se tenga en cuenta el alumnado con necesidades específicas existente en cada clase para que esa ratio máxima sea menor.
- 3. Sustituciones inmediatas de las bajas del profesorado.** Así deben de establecerse en nuestra región, una vez eliminada la limitación estatal de que deban pasar 10 días para cubrirse.
- 4. Recuperación de los apoyos de Educación Infantil.** Hay que terminar por recuperar el profesorado de apoyo de educación infantil perdido. Solamente se ha recuperado poco más de un tercio. Por eso ANPE puso en marcha una campaña para su recuperación el curso pasado y que en parte se ha visto

reflejada en la oferta de empleo público recientemente aprobada con 220 plazas para esta especialidad.

5. **Atención a la Diversidad:** desde ANPE pedimos un aumento de profesores para poder atender a la diversidad de nuestro alumnado, no solamente profesores especialistas de PT y AL, sino también profesorado suficiente para realizar apoyos y dobles en las materias troncales.
6. **Apuesta por la Escuela Rural:** es imprescindible establecer un nuevo acuerdo de itinerancias para el profesorado que comparte centro educativo, algo muy frecuente en la zona rural, y que compense el gasto y riesgo que corre este profesorado que pone su vehículo al servicio de la Administración. También es de gran importancia en estas zonas dar más flexibilidad para poner en marcha enseñanzas, sobre todo de Formación Profesional, además de itinerarios y materias optativas en la ESO y Bachillerato.
7. **Aumento de plantillas:** es necesario, no sólo un incremento de plantillas de profesorado vinculadas a la implementación de las medidas expuestas, sino la creación en la plantilla fija de los centros para favorecer la estabilidad del profesorado del centro.
8. **Retribuciones de funciones específicas:** exigimos el cumplimiento del compromiso del Consejero de recuperar el complemento de maestros en IES. Además pedimos la creación de complementos económicos que venga a retribuir las funciones de tutoría, coordinador de nivel y otra serie de responsabilidades que en otras CCAA sí son retribuidas.
9. **Verano interinos, recuperación del Acuerdo ANPE-MEC de 1994.** Que se prorroguen los contratos en los meses de

verano a los interinos que acreditaran durante el curso escolar cinco meses y medio trabajados, tal y como en muchas CCAA se sigue aplicando.

10. **Amplias ofertas de empleo público y convocatoria de plazas de catedráticos.** Han sido aprobadas, con el apoyo de ANPE dos grandes ofertas empleo público en Castilla La Mancha, para los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y formación profesional en 2018 y, recientemente, 1050 plazas para el cuerpo de Maestros para 2019 y pedimos que siga así para los cursos posteriores.

Por otro lado demandamos la convocatoria de plazas de acceso al **cuerpo de catedráticos**, que en nuestra región no se convocan desde 2002, situándonos como una de las CCAA con menor número de catedráticos.

11. **Menos burocracia:** es necesario reducir la alta carga de burocracia en los centros educativos, además de dotar de personal administrativo a todos los centros educativos, principalmente a los centros de infantil y primaria que carecen de él.
12. **Reducción de mayores de 55 años y jubilación voluntaria anticipada e incentivada:** recuperación de la reducción de tres periodos lectivos para los mayores de 55 años sin pérdida salarial y recuperación de los incentivos económicos por acogerse a la jubilación anticipada.

Estos son los 12 ejes de nuestra campaña “llegó el momento”, fundamentales para revertir los recortes sufridos en nuestra Comunidad Autónoma, como se comprometió el Gobierno regional al principio de la Legislatura y que mejoraría la calidad del sistema educativo en Castilla La Mancha.

Nueva sede de ANPE en Talavera de la Reina. ¡Contacta con nosotros!

Tel.: **672 227 853** E-mail: anpetalavera@gmail.com



Cataluña

La excepcionalidad se institucionaliza

Que Cataluña hace años se ha instalado en la excepcionalidad política es algo *vox populi*. Además, esta situación enquistada en la que nos encontramos está provocando que se normalice y se institucionalice *per se*. Una paradoja en toda regla, pues la excepción se vuelva norma y la norma una rara excepción.

El *Departament d'Esenyament* no queda atrás ni mucho menos. A los embates políticos que venimos soportando estos últimos se suman las políticas incompetentes y desidia enquistadas durante décadas en el propio *Departament*. A esto habría que añadir los conflictos externos e internos que sufren los partidos políticos en su propio seno. ¿Hasta cuándo estos dirigentes abusarán de los ciudadanos, receptores últimos de estas políticas que zozobran? Si ni ellos mismos se ponen de acuerdo, ¿qué más cabe esperar?

A pesar de haber soportado los recortes sociales más duros del Estado durante la crisis y una vez que parece que las aguas vuelven lentamente a su cauce, SOMOS:

- La comunidad con mayor récord de precariedad: 1015 barracones en 422 escuelas.
- La comunidad donde menos recortes de derechos se han revertido: un docente tiene que cumplir 9 años de servicios o para el primer “sexenio”, llamado ahora “estadio” cual eufemismo que pretende velar la realidad de la situación. Se prolonga así en el tiempo un decreto que ya no tiene razón de ser.
- El único colectivo que no ha cobrado las pagas extra de 2013 y 2014.



- La única comunidad donde se fiscaliza cada derecho para recortar al máximo sus prestaciones. (Rebajaron los porcentajes de cobro para la compactación de reducción de jornada para las docentes que han sido madres; donde eliminaron el derecho de nuestros mayores a disfrutar de dos horas menos lectivas a la semana, reconvirtiéndolas en horas complementarias de permanencia en el centro.
- Y así un largo etcétera de desaciertos e injusticias.

Para el *Departament* la solución es fácil: la culpa es siempre de otro. En este caso el flamante nuevo *Conseller*, Josep Bargalló, culpa al Estado, cuando Educación es una competencia totalmente traspasada a la *Generalitat*, que es la que en última instancia decide prácticamente todo. La voluntad y compromiso político por revertir los recortes brilla por su ausencia. Ahora bien, una cosa es predicar, y otra dar trigo: en los medios siempre alaban la figura del docente, su capacidad de sacrificio, lo imprescindibles que somos..., pero luego somos los primeros a los que recortan y ningunean.

La total ausencia de autocrítica es también una característica propia de este estado de excepcionalidad. Los sindicatos de enseñanza mayoritarios, que aplauden de manera tácita todo este festival de despropósitos, no solo no hacen nada para revertir la situación, sino que parecen instalados en una especie de inopia que les imposibilita conseguir la más mínima mejora.

A unos meses de las elecciones sindicales, seguro que toda esa ineficacia se transforma en operatividad y buenos augurios. Eso sí, a los docentes, que ya vivimos hace años en un perpetuo “Día de la Marmota” de incapacidad, precariedad y recortes sin fin, no nos queda más que luchar contracorriente. Y para conseguirlo, ANPE Catalunya va a demostrar que otra manera de hacer sindicalismo es posible. Vamos a luchar para conseguir revertir este estado de excepcionalidad y volver a la normalidad “no excepcional” que nunca debería habernos abandonado.



Comunidad Valenciana

5 de octubre, Día del Docente

ANPE Castellón celebró este día **homenajando a los compañeros jubilados el pasado curso y a los seleccionados en los últimos procedimientos selectivos**. Al acto, que lleva celebrándose cada curso desde hace más de 15 años, asistieron más de 120 personas de todos los cuerpos educativos. El presidente dedicó unas palabras a los homenajeados y les entregó un detalle en nombre del sindicato. El buen ambiente se palpó entre los asistentes que no dudaron en agradecer al sindicato este tipo de actos en los que se conoce a gente e intercambian experiencias relacionadas con nuestra profesión.



ANPE Alicante celebró unas **jornadas sobre “Metodologías emergentes y programación en competencias”**. Estas jornadas sirvieron también para reunir a los miembros del Consejo Sindical y preparar las estrategias para las elecciones sindicales del 4 de diciembre. Un centenar de docentes, celebraron así el día del docente en Alicante.

ANPE Valencia organizó una **jornada sobre “Convivencia escolar: problemática en los centros docentes, legislación y procedimientos, gestión en el marco del centro y repercusión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje”** en las que intervinieron como ponentes Eva Solaz Solaz, Jorge Paredes Giménez e Irene Boix Bravo. Esta actividad, reconocida de interés formativo por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, abrió paso a la **presentación de la candidatura de ANPE Valencia** en el Palau Alameda, en la que más de un centenar de miembros de la candidatura disfrutaron de un almuerzo a la vez que los delegados sindicales se dirigían a los presentes desarrollando cada una de las estrategias para la campaña electoral.



ANPE firma el acuerdo para el cobro de los días 1 y 2 de septiembre

ANPE, junto a los sindicatos STEPV, CCOO, CSIF y UGT ha firmado el acuerdo con la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte que permitirá cobrar al personal interino y a los funcionarios en prácticas los días 1 y 2 de septiembre que en un principio se habían recortado de sus nóminas.

Ante este ataque a los derechos laborales, ANPE denunció que la Conselleria de Educación era la responsable del cobro íntegro de las nóminas de los docentes y por eso inició una campaña de reclamaciones ante esta Conselleria. ANPE valora que esta haya sido efectiva.

Esta firma por parte de todos los sindicatos con la Conselleria de Educación, viene tras una larga sequía de acuerdos en la condiciones laborales del profesorado de la Comunidad Valenciana. Sin embargo, para ANPE este acuerdo no es de mejora de estas condiciones sino una rectificación a una decisión unilateral totalmente injusta.

ANPE seguirá reclamando a la Conselleria verdaderos acuerdos de mejora en las condiciones laborales de todo el profesorado de la educación pública de la Comunidad Valenciana, que sigue sin recuperar los recortes iniciados desde hace años y sin avanzar en mejora alguna.



Reuniones de funcionarios en prácticas en las tres provincias: ANPE pone a disposición la reclamación para el cobro de trienios y sexenios

Durante el mes de octubre, las tres sedes de ANPE en la Comunidad Valenciana han realizado reuniones para los funcionarios en prácticas donde se han tratado diversos temas:

- La memoria de prácticas, elementos y orientación para su elaboración.
- La Resolución por la que se regula la fase de prácticas de las personas aspirantes seleccionadas en los procedimientos selectivos para ingreso en los cuerpos docentes convocados por la Orden 12/2018 de 17 de abril.
- El estado de reclamación de cobro de trienios y sexenios.

En cada una de estas segundas reuniones en las tres provincias, se facilitó a los asistentes un modelo para tramitar lo establecido en la Resolución del día 12 de septiembre del nombramiento como funcionarios en prácticas para que se perciban los complementos retributivos, ante la ausencia de un modelo oficial.

ANPE seguirá informando en las próximas reuniones de los pasos a seguir para el cobro de estos complementos y presentará el recurso pertinente como siguiente medida en caso de no hacerse efectivo este pago.

Jornada Continua

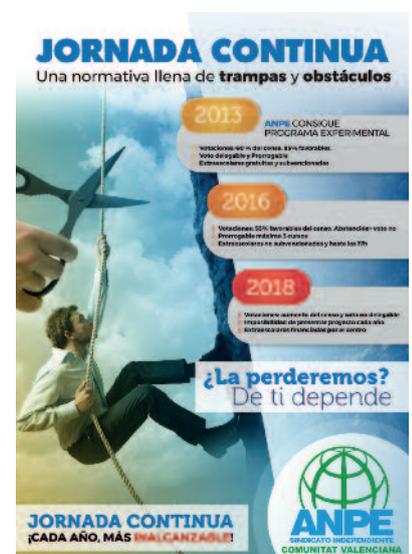
Se cumple el tercer curso desde la implantación en el 2016 de un modelo de jornada que no respeta la voluntad de la mayoría de los miembros de la comunidad educativa, ni el principio de autonomía de los centros.

La Conselleria siguen sin establecer un sistema de evaluación externa ni comunicar los resultados de esta. Por tanto la renovación de las autorizaciones del 2016 puede ser arbitraria.

ANPE seguirá exigiendo una normativa estable de jornada que contemple:

- Que sea el Consejo Escolar de centro, en el que están representada toda la comunidad educativa, quien apruebe por mayoría simple la organización de la jornada escolar que más se ajusten a sus necesidades
- Que sean los representantes de las familias en este Consejo quienes decidan el mecanismo para trasladar la voluntad de las familias, eliminando que las votaciones sean obligatorias
- Que se elimine, por tanto, la imposición del antidemocrático 55% de votos a favor de todos los posibles votantes para implantar la jornada continua
- Que los centros con proyecto ya aprobado no tengan que volver a pasar por la votación cada tres cursos

- Que se elimine la prohibición de presentar proyecto en 3 cursos por no haber alcanzado el porcentaje impuesto por la Conselleria
- Que se desligue la programación y organización de las actividades extraescolares del proyecto de jornada continua
- Que se respete la autonomía de los centros para organizar los horarios de las sesiones de coordinación en la que debe estar todo el profesorado
- Que los equipos directivos y encargados de comedor no estén obligados a permanecer en el centro hasta las 17h.
- Que el horario lectivo máximo semanal sea de 23h.



Extremadura

Vota ANPE ¡QUE NO TE ENGAÑEN!

Se acerca el día de las elecciones. El próximo 04 de Diciembre tendrás la oportunidad de decidir con tu voto a tus representantes sindicales ante la Administración y aquellos que tenemos como ANPE, representación estatal, ante el Ministerio de Educación correspondiente, ante los diversos grupos políticos e instituciones. Errónea e interesadamente, se ha querido transmitir la idea de que unas elecciones sindicales sólo interesan a los sindicatos y por los sindicatos, ajenos a los trabajadores que representan y a menudo con intereses contrapuestos y más cercanos a los políticos que a las políticas educativas. Puede ser que alguno se sienta así al comprobar cómo a aquellos que votaron cambian de idea según el momento, según el Gobierno, según se acerquen las elecciones. No es nuestro caso. Sólo voy a analizar tres aspectos, de muchos, que dan fe de nuestra integridad, constancia y firmeza para con la defensa del profesorado, sin temor ni al momento, ni a los Gobiernos de turno, ni la presión social, laboral o del resto de sindicatos o instituciones. Convivencia escolar, condiciones sociolaborales y oposiciones.

Convivencia Escolar:

ANPE es un sindicato de docentes para docentes, por eso fuimos los primeros en denunciar las condiciones del profesorado durante el desarrollo de su trabajo, el deterioro de la situación en nuestras aulas y fuera de ella, del clima de trabajo, de la convivencia escolar y propusimos soluciones, soluciones que fueron muy criticadas por el resto de organizaciones sindicales y muchos grupos políticos. Los mismos sindicatos y grupos que ahora consideran una necesidad seguir trabajando en ella.

- Impulsamos la Ley de Autoridad Docente que contempla la condición de autoridad pública en el desarrollo de sus funciones a los docentes.
- Creamos la figura del Defensor del Profesor. Asistencia especializada de psicólogos, asesores y juristas, gratuito para todo aquel que lo solicite y de marcada relevancia social y educativa como mecanismo de denuncia y propuestas de mejora para la convivencia escolar. Servicio también criticado por muchos y que ahora quieren emular con fines electoralistas.

ANPE lleva años luchando por la convivencia escolar y por la autoridad del profesorado, de manera constante, contra todos y en todos los momentos y con todos los gobiernos. Nos alegra que otros se sumen a nuestras justas reivindicaciones, pero les pediremos fuera durante cuatro años y no sólo durante tres meses.

Este curso escolar hemos observado como una compañera, sin relación con ANPE, Directora de un centro escolar, era acusada de agresión por una progenitora en base a unas grabaciones de audio que premeditadamente y durante días fueron realizadas en un centro educativo. Además fundaciones solicitaron grabar a docentes y alumnos en las aulas. ANPE ha sido el único sindicato que defendió el derecho de presunción de inocencia de la do-

cente y exigió la retirada como prueba de la grabación y la condena de este tipo de actuaciones. ANPE no te engaña, te defiende.

Condiciones sociolaborales:

ANPE lleva años incluso lustros, denunciando la desvertebración de nuestro sistema educativo y la disparidad existente entre las condiciones retributivas y sociolaborales de los docentes por comunidad autónoma. La pérdida del poder adquisitivo acumulada que sufrimos los docentes más que el resto de funcionarios, pues somos los más perjudicados con un 20% desde el 2010 y un 40% en los últimos veinticinco. Lo hemos denunciado y exigido, con uno y otro gobierno, manifestado con uno y otro gobierno, convocado huelgas con uno y otro gobierno. Hoy todos piden homologación salarial descubriendo las bondades de otras comunidades, se acercan las elecciones. Tanto es así que la Mesa General de Empleados Públicos estatal y regional, compuesta por la Administración y las tres centrales sindicales generalistas, a continuación del acuerdo del nuevo decreto de interinos alcanzado con las importantes aportaciones de ANPE, como nota destacada entre otras, en cuanto a valorar la experiencia en centros extremeños, y tras la proximidad a las elecciones, quisieron firmar un acuerdo ELECTORALISTA que al día siguiente de su firma sólo fue rechazado y denunciado por ANPE. Hoy contemplamos estupefactos cómo alguna central firmante (lo que tiene la proximidad de las elecciones sindicales) se manifiestan contra su propio acuerdo anunciado como ¡CONSEGUIDO! No, compañeros, ANPE no te engaña.

- Jornada de 19 horas cuando debió ser 18 en Secundaria.
- Subida salarial de un 1,75 cuando el IPC ha subido un 2,2. No hemos recuperado poder adquisitivo, hemos perdido aún más. Queremos al menos el 20% perdido desde 2010.
- Reducción de tardes para los docentes de Infantil y Primaria. Las horas deben incluirse en la jornada de mañana, alterando y perjudicando la conciliación laboral y familiar de los docentes extremeños.
- Reducción horaria para mayores de 55 años. Negada a los profesores de Secundaria y reconvertida en apoyo a la Dirección o labores administrativas en los centros. Exigimos la reducción, no la conversión.

No, ANPE no te engaña. Te gustará más o menos, estarás o no de acuerdo. Pero siempre hemos mantenido la misma defensa, con los mismos criterios, por ejemplo con respecto a las amplias ofertas de empleo público, con la necesidad de carrera profesional, estatuto docente, acceso a la docencia, etc.

ANPE no te engaña, VOTA a ANPE, vota por ti.

Antonio Vera Becerra,
Presidente de ANPE Extremadura

La Rioja

Importante acuerdo firmado con la Consejería de Educación

ANPE-Rioja y otros dos sindicatos más han formalizado el pasado 1 de octubre la firma del acuerdo con el que la Administración inicia la recuperación de derechos para los docentes riojanos, junto con otras nuevas mejoras.

1. Jornadas y horarios lectivos:

- Progresiva recuperación de las 18 horas lectivas semanales en Secundaria: 19 horas desde 1/9/2019 y 18 horas desde 1/9/2020.
- El personal docente podrá disponer de 2 días de libre disposición retribuidos a lo largo del curso escolar. Las condiciones de su concesión están pendientes de regular.
- No habrá que presentar justificación para los permisos no retribuidos por asuntos propios cuando sean superiores a 15 días.
- La Consejería realizará a lo largo del curso 2019/20 un estudio para analizar la reducción de ratios, comenzando por Educación Infantil.

2. Mejoras para la conciliación de la vida familiar y laboral:

- Los funcionarios docentes podrán disfrutar de excedencia por cuidado de hijo o familiar hasta 3 años de forma intermitente, siempre que permanezcan al menos 4 meses en servicio activo antes de hacer la siguiente solicitud por el mismo sujeto causante.
- Los interinos con vacante que a 1 de septiembre tenga a su cargo un hijo menor de 18 semanas, además de la reserva de plaza, disfrutarán del permiso hasta completar las 18 semanas y podrán solicitar la acumulación de lactancia. Tendrán nombramiento a partir de la semana 16 del permiso.



3. Mejoras para interinos:

- Los interinos que figuren en listas de varias especialidades y cuya primera prueba coincida en fecha y hora en convocatoria de oposiciones en La Rioja, podrán permanecer en ellas siempre que se presenten a alguna oposición en La Rioja y obtengan nota.
- Se reservará la vacante adjudicada al interino que, a 1 de septiembre, se halle de baja por contingencia profesional (accidente laboral o baja por nódulos en cuerdas vocales).
- Los interinos mayores de 55 años y con al menos 10 años de servicio, cuya especialidad se convoque a oposiciones tras 5 años sin haberse convocado, tendrán prioridad en las sustituciones a partir de 1 de octubre.

Además de este acuerdo, se ha logrado otra importante recuperación de derechos: ya está aprobada a nivel regional, a falta de publicación en BOR, la eliminación del descuento en situación de baja laboral.

Oposiciones docentes 2019 en La Rioja

Con octubre ha comenzado el proceso de negociación para la próxima OPE, que tendrá lugar a finales del presente curso. El pasado marzo la Consejería de Educación rompió unilateralmente el acuerdo que había firmado con ANPE-Rioja, único sindicato que defendió una amplia oferta pública, pues de las 137 plazas de su propuesta eliminó 59, no cubriéndose siquiera las jubilaciones de ese año. Por ello, hay mucho que negociar para que en estos años se cumplan las previsiones del Ministerio y también en nuestra

región se pueda reducir el elevadísimo porcentaje de interinos que tanto perjudica a los docentes nuestra escuela pública.

ANPE siempre ha defendido la necesidad de eliminar la precariedad laboral de los interinos a través de una amplia oferta de plazas en convocatoria de oposiciones. Es por ello que esa idea nos guiará también en estas negociaciones en las que, de momento, parece que se perfila como cierta la oferta de todas las especialidades del cuerpo de Maestros.

Oferta formativa presencial con ANPE-Rioja

En ANPE-Rioja estamos comprometidos con nuestros afiliados y el resto de docentes, por ello ya hemos iniciado nuestra oferta de cursos presenciales homologados de cara a las próximas oposiciones. También seguimos con nuestra apuesta por el Método ABN de Matemáticas para Infantil y Primaria, además de profundizar en otros aspectos importantes de nuestra profesión, como la neuropsicología, o contribuir a la orientación de los funcionarios en prácticas. Consulta toda la oferta formativa en nuestra web o consúltanos.



Galicia

XXII Xornadas do Ensino en LUGO con la presencia de Xuxo Ruíz Domínguez, finalista del llamado Nóbel de Educación, el GLOBAL TEACHER PRIZE

Unas 250 personas se dieron cita en el salón de actos de la Facultad de Formación del Profesorado para asistir a las XXII XORNADAS DO ENSINO, organizadas por ANPE-Lugo.

Docentes de toda la comunidad gallega asistieron los pasados días 19 y 20 de octubre a las XXII XORNADAS DO ENSINO que organizó ANPE-Lugo y en las que se abordó el tema de la Magia como recurso motivador y como elemento dinamizador en el aula y facilitador del aprendizaje, de ahí la conferencia “EDUCANDO CON MAGIA, EDUCAR DESDE LA EMOCIÓN”, de Xuxo Ruíz Domínguez, maestro, especialista en Educación Física. Recibió el Premio al mérito educativo por su labor innovadora en la educación. Considerado uno de los 50 mejores maestros del mundo, siendo finalista en el premio Nóbel de Educación, el GLOBAL TEACHER PRIZE. En el año 2010 recibe un WORLD GUINNESS RECORD, por su labor solidaria con la ONG Fundación Abracadabra, con la que enseña a hacer magia a niños hospitalizados y afectados por cáncer. Además contamos con otros dos docentes también magos, D. Fernando Domínguez Dapía, profesor especialista en Pedagogía Terapéutica, que desarrolló la ponencia “El poder terapéutico de la magia en la escuela” y D. José Ricardo Paredes Pampín, licenciado en Física, profesor de Secundaria, especialista en Tecnología, con la ponencia “STEM MAGIA. La magia como elemento de innovación educativa”.

Participaron también el Vicepresidente Nacional de ANPE, D. José Francisco Venzalá González, que abordó el tema de la Situación actual del sistema educativo y el Presidente de ANPE en Galicia, D. Julio Díaz Escolante, que realizó un repaso de la actualidad educativa gallega.

Las jornadas fueron clausuradas por el Decano de la Facultad de Formación del Profesorado de Lugo, D. Francisco Rodríguez Lestegás.

Desde aquí queremos felicitar a todos los ponentes por sus acertadas y brillantes exposiciones y agradecer a todos los participantes su trabajo y presencia, intentando que las mismas sean siempre un punto de encuentro entre los profesionales de la



enseñanza, procurando favorecer el intercambio de experiencias e inquietudes profesionales y además intentar dar soporte a las actuaciones de carácter pedagógico que la ejecución de la profesión docente requiere en nuestros días.

Gracias a tod@s l@s asistentes y seguidores de estas ya XXII Xornadas

Tercera concentración de Delegados de ANPE en Galicia reclamando la devolución de las pagas extras pendientes desde 2013



ANPE Ourense celebra el Día del Docente

Con la asistencia de más de doscientos invitados docentes y las principales autoridades entre las que se encontraban el Secretario Estatal de ANPE, el Alcalde de la ciudad, el Vicepresidente de la Diputación, el Presidente del Consejo Escolar de Galicia, Diputados y Senadores nacionales entre otros, tuvo lugar en nuestra provincia la celebración del Día del Docente Ourenseano.

Los actos contaron con la colaboración de las tres instituciones que cedieron sus más preciados monumentos para realzar la celebración que comenzó en la Capilla del Santísimo Cristo de la Catedral con una misa, por el eterno descanso de los docentes fallecidos el pasado curso, presidida por el Sr. Obispo D. Leonardo Lemos y concelebrada por el Vicario de Enseñanza.

Los actos académicos se llevaron a cabo en el Salón de Actos del majestuoso Centro Cultural de la Diputación donde, además de reconocer el trabajo de más de cincuenta compañeros docentes recién jubilados en la enseñanza pública, se procedió a la entrega de una valiosa obra original en bronce y piedra del internacionalmente reconocido escultor Alaricano D. Arturo Andrade. A continuación tuvo lugar la "laudatio", pronunciada por Alcalde D. Jesús Vázquez, del Docente Ejemplar Ourenseano 2018: D. Daniel Barata Quintas.

A continuación tuvo lugar el tradicional Concierto Musical de los compañeros del Conservatorio Profesional. Este año corrió a cargo de los departamentos de Canto y piano teniendo como protagonista a D. Ana Docampo Arocas (Soprano). El discurso de clausura fue pronunciado por nuestro querido compañero Ramón Izquierdo, Secretario Estatal de ANPE.



Por último y tras la obligada foto de todos, para el recuerdo, en las escalinatas de la Estatua del Padre Feijóo, nos dirigimos al cercano Palacio de los Oca Valladares propiedad del Liceo de Ourense, quien amablemente nos cedió su Salón Noble para cumplir la tradición celta que exige un banquete de hermandad, alrededor de una mesa y un mantel, para que sea una fiesta completa. No fue sólo una, fueron doce gigantescas mesas redondas donde todos a una brindamos por los históricos 40 años de ANPE y también por los venideros.



ANPE Galicia solicita entrevista con la nueva Conselleira de Educación, Universidad y Formación Profesional

ANPE Galicia solicitó entrevista con la nueva Conselleira de Educación, Universidad y Formación Profesional de la Xunta de Galicia, Carmen Pomar, con motivo de intercambiar impresiones sobre la situación educativa actual, analizar la problemática docente en nuestra Comunidad Autónoma y ante la elaboración y debate de los presupuestos del año 2019 para a su aprobación por el Parlamento de Galicia, trasladar las reivindicaciones da nuestra organización sindical al tiempo de buscar posibles soluciones a las distintas disfunciones que en el ámbito educativo gallego se vienen produciendo en los últimos tiempos y que para nada favorecen a la Enseñanza Pública.



Protocolos educativos

ANPE Galicia, en su línea de publicación de textos profesionales, pone a disposición del profesorado gallego un nuevo manual con los protocolos de uso más habituales en los centros educativos.

■ Madrid

Enfermería Escolar en todos los centros educativos públicos. ANPE-Madrid y SATSE Madrid envían carta al presidente regional

El presidente de ANPE-Madrid, Andrés Cebrián del Arco, y la secretaria general de SATSE Madrid, Teresa Galindo Rubio, han enviado una carta al presidente regional, Ángel Garrido García, para solicitarle la inclusión de Enfermería Escolar en todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.



Excmo. Sr. Presidente:

Madrid, 15 de octubre de 2018

Nos dirigimos a usted con el fin de poner de relevancia una situación que está incidiendo negativamente en el funcionamiento de los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid, en perjuicio del alumnado y el profesorado.

La ausencia de enfermeras y enfermeros en los centros está generando graves problemas, ya que los docentes se ven obligados a atender necesidades de salud especiales, a pesar de no estar dentro de sus competencias. Esta situación puede perjudicar la escolarización de niños con enfermedades crónicas (diabetes, epilepsia...), por no contar con personal sanitario formado para atenderlos correctamente.

La figura de la enfermera o el enfermero escolar está implantada en países como Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Francia, donde ya ha demostrado su éxito.

ANPE, sindicato independiente del profesorado de la enseñanza pública, y SATSE, sindicato de enfermería, han solicitado reiteradamente, en diversas comunidades autónomas, la necesidad de incorporar a los centros educativos públicos un profesional de la enfermería, para formar y asistir sanitariamente a los escolares.

Además, ambos sindicatos consideran que la presencia de un profesional de la enfermería en los centros es fundamental para ofrecer una buena educación en salud a los jóvenes, que les ofrezca las pautas y herramientas necesarias para evitar hábitos como la drogadicción, el tabaquismo o los trastornos alimenticios, entre otros.

Para SATSE Madrid y ANPE-Madrid, la implantación de este modelo sería muy positiva en cuanto a la formación, la asistencia en caso de accidente, la prevención, la detección de problemas de salud, la información sobre sexualidad o la integración del alumnado con discapacidades o enfermedades crónicas, entre otros. Además, la adquisición de hábitos de vida saludables en edades tempranas conlleva la reducción de riesgos de enfermedades futuras, con el consiguiente beneficio para la salud de la persona y el ahorro para el sistema sanitario.

SATSE Madrid y ANPE-Madrid manifiestan que es preciso atender el bienestar físico, mental y social de la comunidad educativa en el centro y dentro del horario escolar, y por ello solicitan a la Administración la inclusión de Enfermería Escolar en todos los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, le agradeceríamos que tuviera a bien recibir a una representación de ambas organizaciones sindicales en una próxima reunión.

Un cordial saludo,

Andrés Cebrián del Arco. Presidente de ANPE-Madrid.

Teresa Galindo Rubio. Secretaria general de SATSE Madrid

Cheque-Bachillerato para enseñanza concertada. ANPE-Madrid manifiesta su rechazo

ANPE-Madrid manifiesta su rechazo a la puesta en marcha del Cheque-Bachillerato en el curso 2019-2020, anunciada por el presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, en la segunda jornada del Debate del Estado de la Región.

Con el nuevo cheque educativo, se sufragarán estudios a 3.000 alumnos de centros concertados donde el Bachillerato no es gratuito. La medida se incluirá en los próximos presupuestos y posteriormente se desarrollará en una convocatoria donde se concretarán los detalles de estas ayudas, su cuantía y las condiciones de acceso.

Para ANPE-Madrid esta iniciativa no puede suponer una mengua de los recursos destinados a la misma, precisamente cuando el Gobierno regional debería potenciarla e incrementar la inversión en esta enseñanza, sin perjuicio de que conviva con otras redes de carácter subsidiario.

Por otra parte, cuestionamos la ayuda para esta etapa no obligatoria y exigimos que la Administración garantice una oferta de plazas adecuada para el Bachillerato en la red pública.

ANPE-Madrid rechaza la creación de este nuevo cheque educativo, al tiempo que la Administración argumenta falta de recursos para atender las necesidades urgentes de la enseñanza pública; entre otras, más profesores para apoyos, desdobles o refuerzos, descenso de ratios, atención a la diversidad y reducción de la carga horaria lectiva, y sí los haya para el Cheque-Bachillerato.

Murcia

ANPE Murcia reclama mejores condiciones de trabajo y estabilidad profesional para el profesorado interino de la Región

La propuesta de ANPE se centra en realizar una oferta realista de plazas para el profesorado interino que se ajuste a las necesidades actuales educativas en la Región, así como la recuperación de los derechos perdidos durante los años de crisis.

ANPE Murcia reivindica y exige la mejora de las condiciones de trabajo de los profesores que desempeñan su labor en la Escuela Pública. El pasado 5 de octubre, Día Mundial del Docente, ANPE Murcia se reafirmó en su labor de dignificación del profesorado y en la recuperación del respeto en las aulas.

Con motivo de las próximas oposiciones del Cuerpo de Primaria, ANPE Murcia ha sido el primer sindicato de la región en proponer una oferta consecuente que tenga en cuenta la reducción de la tasa de interinidad al 6% (en la actualidad ronda el 22,3%) para nuestra Región, así como las tasas de reposición y de estabilización del profesorado. Se trata de una oferta realista en la que ANPE Murcia ha pedido 1252 plazas, desglosadas por especialidad de la siguiente manera: 91 para Audición y Lenguaje, 83 para Educación Física, 232 para Educación Infantil, 62 para Lengua Extranjera (francés), 348 para Lengua Extranjera (Inglés), 79 para Música, 175 para Educación Primaria y 182 para Pedagogía Terapéutica.

Nuestra propuesta de plazas responde a las necesidades existentes en los Centros Públicos de la Región de Murcia, lo que daría la oportunidad de rebajar considerablemente el actual porcentaje de interinidad y aumentaría consecuentemente la calidad de la educación en nuestra Región. Por otra parte, permitiría que muchos interinos, de los que actualmente integran nuestras listas, pasasen a ser funcionarios de carrera y así poder obtener una verdadera estabilidad profesional.

En lo que respecta a logros conseguidos en recuperación de recortes, son muchos los que conviene señalar donde ANPE Murcia ha estado en primera línea de negociación. El pasado 18 de septiembre, la Permanente del Consejo Escolar del Estado aprobó dos enmiendas de ANPE sobre 18 horas lectivas para el cuerpo

de Secundaria y de 23 horas lectivas para el de Infantil y Primaria. También se aprobó una enmienda de ANPE en el sentido de que las sustituciones y las bajas que se produzcan sean atendidas inmediatamente, desde el primer momento, incluido este curso, una vez que se apruebe el texto definitivo.

ANPE Murcia reclama una reducción de los ratios de alumnos por aula. En la actualidad, las características de los alumnos matriculados en la Educación Pública en la Región de Murcia son tan variadas que se hace necesaria una nueva manera de dar respuesta a todas las necesidades educativas que encuentra el docente en el aula. Muchos de los alumnos no dominan el castellano, por lo que se hace necesaria una educación casi Individualizada para cada alumno. Esto resulta casi imposible debido a la gran cantidad de alumnos por aula que tienen que atender los profesores de la Región en muchos centros, lo que justifica esa demanda en la reducción de los ratios de alumno por aula. Este curso son más de 34.000 los estudiantes matriculados procedentes de otros países, un 12,7% del total, cuatro puntos por encima de la media nacional (del 8,8%), y solo por detrás de Cataluña, Baleares y La Rioja. Aunque la mayoría habla castellano, el problema principal lo plantea el desconocimiento del idioma, que en colegios de zonas como la Vega Media, el Campo de Cartagena, Mazarrón y el Guadalentín es muy alto. Además, en muchos casos, se añade el desfase curricular, lo que hace imposible atenderles como necesitan para avanzar en sus estudios. Desde ANPE Murcia pensamos que la solución para por realizar un reparto más equitativo de los estudiantes extranjeros, ya que hay centros públicos que escolarizan a estudiantes de cien nacionalidades distintas, y en esas condiciones no se puede trabajar con los alumnos de forma individualizada, puesto que no hay recursos ni docentes de apoyo y de compensatoria para atenderles.



ANPE Murcia exige acordar un calendario de recuperación del poder adquisitivo perdido durante los recortes sufridos en los años de crisis. Y es que mientras que el nivel de vida se ha ido incrementando año tras año, los docentes han visto cómo su capacidad adquisitiva se ha reducido en torno a un 26%.

ANPE Murcia recuerda el logro conseguido en la recuperación de las pagas extras de los años 2013 y 2014, que fueron sustraídas exclusivamente al profesorado de la Región de Murcia, dentro de las políticas de ajuste presupuestario de la CARM y que su recuperación es fruto del acuerdo del 6 de octubre de 2015 (firmado por la mayoría absoluta de la Mesa General, ANPE y SATSE – FSES, además de la UGT y la CESM) para la mejora del empleo público, recuperación de las condiciones de trabajo y desarrollo de un nuevo modelo de Función Pública, que fue ratificado por el Consejo de Gobierno el 21 de octubre de ese mismo año, compromiso conseguido por ANPE – FSES en Murcia ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

ANPE Murcia reivindica una mejora en la convivencia de los centros escolares. El sindicato está en contra del uso indiscriminado del móvil en las aulas, ya que lo considera como un elemento distorsionador que dificulta la labor docente. Por ello, ANPE Murcia propone a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes la

regulación urgente del uso del móvil en las aulas, considerando como excepción de las actividades docentes en que se requiera del mismo para el uso de las nuevas tecnologías. El problema del uso del móvil en el entorno escolar es un problema de las aulas, pero también es un problema social que hace necesario que tanto familias como comunidad educativa remen en la misma dirección para solucionar este problema. Se trata de un problema cuya tutela efectiva corresponde a la Consejería de Educación en última instancia, para que regule y limite su uso al meramente educativo.

La campaña de dignificación del profesorado “El profe de mi vida” presentada por ANPE Murcia ha involucrado a la ciudadanía murciana a grabarse en un video y compartirlo en las redes sociales recordando quién fue el profesor que más le ha marcado en su vida. Se ha tratado de un reconocimiento a la labor del docente, aquel que por sus palabras, su modo de enseñar, nos marcó despertando cuáles sería nuestra vocación o nuestros intereses a lo largo de la vida. Con esta iniciativa, ANPE Murcia quiere recuperar la dignidad de la labor docente y los valores que predominaban antes de la crisis educativa, recordando que detrás de un buen profesional, suele haber un docente que, de una manera o de otra, nos ha orientado a ser quienes en la actualidad somos.

■ Navarra

ANPE se opone al reparto de los fondos adicionales disponibles para el personal de la administración

En el mes de septiembre ANPE ha participado como sindicato con representación de la Mesa de Personal Laboral en las dos reuniones convocadas por Función Pública para determinar el reparto de los fondos adicionales del 0,3% de la masa salarial del capítulo de gastos de personal que contemplan los presupuestos generales de 2018. Tanto en las reuniones del grupo de trabajo, como en la propia Mesa de Personal Laboral, defendimos que el reparto de esa cantidad tenía que llegar al personal docente del Gobierno de Navarra. Estamos hablando de una cantidad aproximada de 18 millones de Euros a repartir entre 2018 y 2021 si lo permiten futuros Presupuestos Generales del Estado y si existe superávit en las cuentas públicas en los próximos años.

En la votación efectuada en la Mesa de Personal Laboral del 1 de octubre, ANPE se ha opuesto a este reparto que se podía haber enfocado al inicio de la recuperación de los recortes que venimos padeciendo todos los empleados públicos, especialmente los docentes, desde el año 2012. Gracias al acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Navarra y los sindicatos LAB, CCOO y UGT, ese dinero va a ir destinado a colectivos específicos de personal funcionario entre los que no se encuentran los docentes.

Para manifestar nuestra oposición realizamos una concentración el día de la firma del acuerdo, 4 de octubre, frente a la sede del Gobierno de Navarra junto con los sindicatos SATSE, SMN Y SAE. En dicha concentración solicitamos a la Administración que



reconsidere este reparto y no deje de lado a nuestros colectivos, que constituimos la mayor parte de los empleados públicos de la Administración Foral. Hay que recordar que llevamos soportando en nuestros bolsillos muchos años de recortes y somos los únicos colectivos de la Administración que todavía estamos con sueldos por debajo de los que se cobraban en 2012. Por eso ANPE seguirá luchando por una recuperación salarial rápida, centrada en los docentes y sin atender a prioridades que tienen otros colectivos no docentes y que son las que han priorizado los sindicatos firmantes.

Ceuta

Se reúne el grupo de trabajo de Ceuta y Melilla

El día 10 de octubre ANPE asistió a la reunión del Grupo de Trabajo de Ceuta y Melilla celebrada en Madrid con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, se trató entre otros puntos, la Oferta de Empleo Público, el Ministerio propone 106 plazas para Ceuta y Melilla, a las que se sumará la tasa de reposición.

Serán las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla las que concreten junto con los sindicatos el número definitivo de las plazas para las oposiciones al cuerpo de Maestro. En Ceuta, esta semana tendremos una reunión con el Director provincial para decidir las especialidades y aumentar a ser posible hasta ochenta el número de plazas. Se mantendrán los temarios para el 2019.

El presidente de la Junta de personal de Ceuta, preguntó sobre el documento de reivindicaciones que se entregó en el anterior



Grupo de Trabajo, el Ministerio dijo que lo estudiarían y que ya darían respuestas en el próximo Grupo de Trabajo.

De la problemática de Ceuta, como es la ratio, las construcciones escolares, problemas de escolarización en Educación Infantil, nada se habló en concreto. Por estas razones para los sindicatos ha sido una reunión vacía de contenidos, y donde la oferta de empleo público ha sido el único tema importante tratado.

Melilla

Un mes de octubre negro para la educación en Melilla

El Sindicato de Enseñanza ANPE Melilla exige al MEFP que agilice los trámites con urgencia para paliar la situación desastrosa que vive la educación de nuestra ciudad. Otro octubre más y seguimos con ratios insostenibles y fuera de la legalidad, todo esto unido a una falta de previsión total por parte de la Dirección Provincial de Melilla.

Se siguen incorporando alumnos a los centros en situación de dudosa legalidad y las ratios continúan creciendo, situándose por encima de 30 alumnos/aula en muchos de nuestros centros de infantil, primaria y secundaria. En este sentido se ha pedido la incorporación de más profesores para labores de apoyo, ya que al no contar con centros educativos, al menos esto podría aliviar significativamente la labor docente de los maestros y profesores.

Seguimos sin disponer aún de las ya famosas Aulas Modulares, anunciadas ya en 2016, y sin poder usar el edificio del Mercado Central después de 10 años de espera y tres “terminado”, y lo que es más grave, sin conocer de manera oficial los problemas reales que hacen que éste no se abra. Los padres y alumnos incluso ya se han manifestado para pedir explicaciones.

A mediados de octubre se llega con más de 30 puestos sin cubrir.

Tanto en Primaria como en Secundaria la situación es agónica porque son los docentes los que asumen las sustituciones de los puestos sin cubrir, lo que hace que el trabajo sea insostenible. No solo pierden los alumnos que no tienen clase, sino también los que teniendo profesor se ven perjudicados por el rendimiento de los docentes que se encuentran desbordados.

Uno de los asuntos más graves es la situación de las listas de interinos, muchas de ellas agotadas, sobre todo en cuerpos especialistas

como FP y Conservatorio, que hace que la previsión de sustitución no sea inferior a 2 meses, por toda la burocracia que conllevan los procesos de convocatorias uniprovinciales.

Para el sindicato de enseñanza ANPE, además, la medida de escolarización adoptada por la Dirección Provincial no se ajusta a la situación de “emergencia” que vive la educación de nuestra ciudad y consideramos que esta decisión debería haberse tomado desde el diálogo con la comunidad educativa y desde la puesta en marcha de programas y medidas destinadas a compensar las grandes dificultades que se van a encontrar tanto el alumnado como el profesorado melillense.

Hasta hace pocos meses, el actual Gobierno se encontraba en la oposición, y no se cansó de denunciar públicamente la complicada situación de la educación en nuestra ciudad. En bastantes ocasiones, salió a los medios a protestar por la situación en la que se hallaba la misma, exigiendo un “mayor afán” al Ministerio para tratar de solucionar los problemas. Entonces calificaba la política educativa de “nefasta”; y, desde luego, no le faltaba razón.

Esgrímia para ello argumentos de peso: ratio elevada, aumento de la misma hasta niveles fuera de ley, disminución del número de profesores, reducción de los programas de apoyo y refuerzo educativo, no iniciación de construcción de nuevos centros educativos, paralización de los iniciados por el anterior gobierno socialista, etc. ¡Cuánta lucidez!

Y ahora, ¿qué nos hemos encontrado en este nuevo curso? Una Dirección Provincial desbordada e ineficaz, con un insuficiente aumento del cupo de profesores, el edificio del Mercado Central sin abrir, las Aulas Modulares sin acabar, convocatorias

uniprovinciales sin convocar y sin profesores en lista para ser llamados, y así, un largo etcétera.

Y como remate final, hasta el día de hoy, una orden masiva de escolarización de unos 300 niños, a los que hay que añadir otros 400 cambios de matriculación, por diferentes motivos. En definitiva, un disparate.

ANPE Melilla no se opone frontalmente a la escolarización de estos niños si la ley lo ampara: si se tienen que escolarizar, que se escolaricen, faltaría más, pero en unas condiciones dignas para alumnos ya escolarizados, alumnos por escolarizar y profesorado, y que se cumpla la ley para todos. La DP debe garantizar una educación de calidad, no solo de cantidad. Es decir, si adopta una medida de carácter extraordinario que supone un incremento tan significativo en el número de alumnos, debe ir acompañada de un plan de medidas a corto, medio y largo plazo: aumento del cupo de profesores; apertura de centros educativos en horario de tarde con plantilla de profesores y equipo directivo que asuma la futura dirección de los centros educativos proyectados a futuro; inauguración del edificio del Mercado Central y las Aulas Modulares que posibilitarían la liberación de espacios públicos que pudiesen destinarse a acoger al alumnado; implantación de programas de refuerzo y apoyo educativo extraordinarios, etc. En este mismo sentido defendemos que mientras llegan las nuevas construcciones se debería contratar a todo el profesorado disponible para poder, al menos, paliar la situación actual. Si no tenemos más sitio, vamos a desahogar a nuestros docentes para que puedan trabajar dignamente.

País Vasco

ANPE denuncia la falta de voluntad del gobierno vasco para poner en marcha los acuerdos firmados para este curso 2018-2019

En la enseñanza pública vasca con el pretexto de la crisis, la inversión se ha reducido sustancialmente. Ha pasado del 4,3% del PIB en 2009 al 3,5% en 2018, lo que implica una rebaja de 596 millones de euros.

Por supuesto, ello ha tenido un grave impacto en la red educativa pública vasca: el aumento de la matriculación y la decisión política de no incrementar el número de aulas ha supuesto un incremento de ratios del 9,1%. Todo esto conlleva que se hayan dejado de crear unas 1.800 plazas, lo que ha acarreado un fuerte aumento de las cargas de trabajo, una temporalidad del 38%, mientras que el personal docente ha sufrido una pérdida de su poder adquisitivo. Además se ha penalizado el hecho de enfermar y se han eliminado o restringido las medidas que facilitaban la jubilación...

Aunque las huelgas y movilizaciones durante el curso 2017-2018 obligaron a moverse al Gobierno Vasco, sus propuestas seguían muy alejadas de las necesidades de la educación pública.

El preacuerdo firmado el pasado mes de mayo por el Gobierno Vasco con la mayoría sindical solo abordaba la realización de

Defendemos que existen alternativas a las decisiones unilaterales, porque entre toda la masa social se podría llegar a encontrar soluciones, pero para ello hace falta voluntad y un talante que, en esta ocasión, ha brillado por su ausencia.

Nuestra ciudad tiene muchas necesidades y parchear no sirve para solucionarlos, sino más bien agravarlos. No puede ser que prevalezca el derecho de unos a costa de todo, porque la situación actual va a complicar aún más, si cabe, la labor de los docentes de esta ciudad.

No entendemos que un gobierno que hace apenas unos días ha aprobado el anteproyecto de ley para revertir los recortes realizados en educación por el anterior ejecutivo, tome en nuestra ciudad unas medidas que, en la práctica, van a agravar la situación de la educación en Melilla hasta niveles nunca vistos.

Queremos recordar que si al final los 700 alumnos anunciados finalmente son incorporados a nuestras aulas, el año que viene serán 1400 puesto que a buen seguro, son alumnos que van a necesitar mucho tiempo para simplemente conocer nuestro idioma y por lo tanto no superarán el curso actual. Hoy en día la Educación de Melilla se ha convertido en un mero pasar de curso sin adquirir los conocimientos adecuados, pues todos sabemos que si no se promociona de curso se forma un tapón que sería insalvable, lo que nos ha llevado a la triste situación en la que el fracaso escolar de nuestra ciudad es reconocido como el más alto del país.

sustituciones desde el primer día. Por desgracia, con el comienzo del curso escolar han empezado a salir a la luz los déficit de los acuerdos firmados y la falta de voluntad para cumplirlos por parte del departamento de Educación. Las sustituciones no se efectúan desde el primer día de este curso porque el Gobierno no ha previsto recursos para hacerlo. Las horas lectivas reducidas por motivos de edad se están gestionando mediante las guardias.

Al finalizar la reunión de la Mesa General del pasado 19 de septiembre, observamos que no hay ninguna intención de recuperar poder adquisitivo, ni de restablecer las primas de jubilación. Las ratios siguen como estaban; las medidas previstas en torno al índice de necesidades educativas y las aulas de 3º de infantil han tenido efecto en muy pocos centros escolares, y apenas han aliviado la carga de trabajo de los docentes.

Además, siguen en el aire y sin concretarse reivindicaciones imprescindibles para remediar las carencias básicas de la educación pública y mejorar las condiciones de trabajo, como la reducción de la temporalidad al 6% o las medidas para garantizar la estabilidad de las plantillas mediante procesos de consolidación del empleo.

Logros de ANPE



ANPE, sindicato independiente y profesional con proyección estatal y autonómica, ha conseguido muchos logros y mejoras para la enseñanza pública y su profesorado en estos 40 años.

A continuación, destacamos los siguientes logros, aunque algunos fueron eliminados por los distintos Gobiernos:

- La generalización de las retribuciones complementarias.
- La mejora de los niveles de los Complementos de Destino.
- El establecimiento del Complemento de Formación Permanente (sexenios).
- La mejora de la cuantía de las pagas extraordinarias.
- La percepción de trienios y sexenios (en algunas CCAA) para el profesorado interino y la reducción del empleo precario en este colectivo consolidando puestos de trabajo con carácter estable.
- El establecimiento y mejora de las cuantías de los incentivos y el mantenimiento de la jubilación anticipada por el período de aplicación de la LOE, ahora desaparecida y mantenida sólo el sistema de jubilación anticipado de clases pasivas.
- La modificación del sistema de ingreso valorando al máximo la experiencia docente.
- La recuperación del cuerpo de Catedráticos y el acceso al mismo por concurso de méritos.
- La consideración de autoridad pública para los docentes en el ejercicio de su función incluida en el articulado de la LOMCE.
- La creación del Observatorio Estatal de la Convivencia.
- La firma de convenios con las administraciones educativas en materia de Formación Permanente del Profesorado.
- La resolución favorable de numerosas reclamaciones y recursos, promovidos por nuestras Asesorías Jurídicas.
- Acuerdos sobre interinos, que mejoran notablemente sus condiciones retributivas y laborales.
- Medidas para paliar los problemas de los profesores desplazados y suprimidos.
- Reducción del horario lectivo y de permanencia en el centro.
- Reconocimiento de la autonomía pedagógica de los centros, concretada en un proyecto educativo propio, autonomía organizativa en materia de coordinación educativa, adaptación de tiempos y espacios a las necesidades del alumno, refuerzo de la acción tutorial y tareas de apoyo del alumnado y elección del modelo de jornada escolar.
- Incremento de las plantillas orgánicas de los centros.
- Avances en las políticas de igualdad, prevención de riesgos y salud laboral, violencia de género y conciliación de la vida familiar y laboral.
- Mejoras de tipo social: aumento de la duración de licencias y permisos, créditos destinados a acción social, licencias por estudios, ayudas para cuidados de hijos, préstamos y anticipos, ayudas para gastos de desplazamiento.
- Acuerdos sobre flexibilización de jornada, y mejoras en los permisos y licencias.
- Disminución de la ratio profesor/alumno.
- Acuerdos para puestos de difícil desempeño, en centros con especial dificultad.
- Acuerdos sobre profesorado itinerante.
- Reconocimiento y estímulo de la función tutorial con un horario específico dentro de la franja lectiva dedicada a esta tarea, reconociéndola profesionalmente a efectos de carrera docente y movilidad.
- Reducción de jornada lectiva para los mayores de 55 años.
- Reconocimiento y estímulo del ejercicio de la función directiva, incremento de los complementos correspondientes y consolidación parcial del complemento por dirección.
- Carrera profesional retribuida a través de planes de evaluación con ítems objetivos.

En las comunidades autónomas, ANPE ha logrado:

- La consideración del profesorado como Autoridad Pública, a través de leyes autonómicas.
- Mejoras retributivas además de incrementos en distintos complementos.
- La firma de acuerdos sobre participación, composición y ordenación de las listas de interinos.
- El cobro de los meses de verano para el profesorado interino, aunque de manera desigual en las CCAA.
- Amplias Ofertas de Empleo Público Docente.

ANPE va a seguir trabajando por la enseñanza pública y su profesorado.

#votaANPE

#ANPEcontigo

Libros

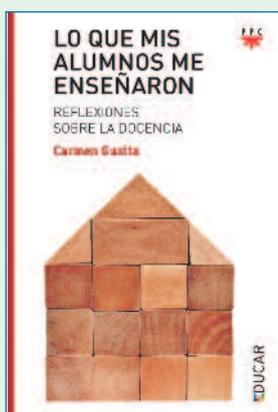
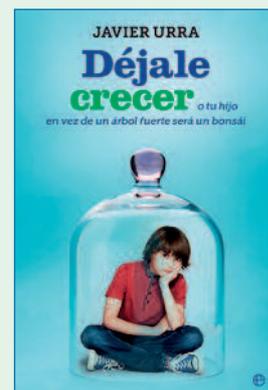
DÉJALE CRECER O TU HIJO EN VEZ DE UN ÁRBOL FUERTE SERÁ UN BONSAÍ

Javier Urra

Editor: La esfera de los libros, S.L.

Sobreproteger NO es educar. De esta premisa han de partir los padres que quieren que su hijo crezca como un árbol fuerte y no como un bonsái. Padres que buscan prepararlo para afrontar la vida real con éxito, no para encerrarlo en una campana de cristal; que le brindan las herramientas que necesita para ser una persona autónoma, con sus riesgos y decisiones, tolerante a la frustración y, en el futuro, un adulto consistente.

Un niño debe poder caerse para experimentar lo que supone levantarse. Confía en él y ¡déjale crecer!

**LO QUE MIS ALUMNOS ME ENSEÑARON**

Carmen Guaita Fernández

Editorial: Educar

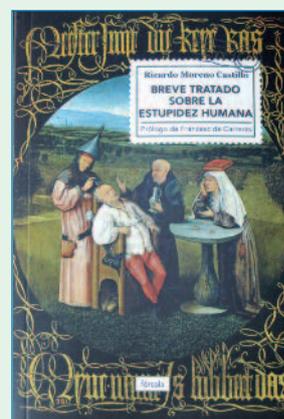
El compromiso con los alumnos y compañeros ha sido un buen viaje para la vida. No existe poder de transformación más grande que el de un maestro sobre su discípulo, ni poder de transformación más bello que el de un discípulo sobre su maestro. Todo lo que sé de la educación se ha fundamentado en el encuentro con personas y lo he recibido a través de ellas. De mis alumnos y de mis compañeros, de todos aquellos con quienes han cruzado la línea de mi vida, aprendí y aprendo. A diario.

BREVE TRATADO SOBRE LA ESTUPIDEZ HUMANA

Ricardo Moreno Castillo

Editorial: Forcola

A la estupidez, que no conoce límites, solo cabe combatirla, por muy desigual que resulte la lucha y mucha sea la pereza que nos venza. Es preciso sacudírsela permanentemente para no tener que deplorar males mayores, porque es más dañina que la maldad.



**El Defensor del Profesor,
más de una década al servicio
del profesorado**

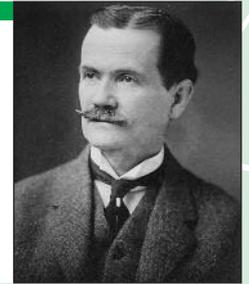
**TIENES DERECHOS
¡RECLÁMALOS!**

**El defensor
del profesor**

www.elfensordelprofesor.es

*"Una rosa obtiene su fragancia de sus raíces,
y la vida de un adulto obtiene su fortaleza de la infancia".*

Austin O' Mally



Ventana Abierta
Revista digital para afiliados de ANPE



Participa en el nuevo blog de Ventana Abierta

Para publicar artículos en el blog VENTANA ABIERTA tienes que cumplir los siguientes requisitos:

- Ser afiliado a ANPE.
- Enviar un escrito original en soporte Word con un máximo de quince mil caracteres sin espacios con un máximo de 4 imágenes por artículo al e-mail ventana.abierta@anpe.es
- Incluir en el escrito el nombre del autor y el centro de trabajo en su caso.
- El consejo de redacción selecciona los artículos recibidos, no se hace responsable de su contenido y no mantiene correspondencia sobre los mismos.
- ANPE puede expedir un certificado de participación a efectos de méritos para concursos u oposiciones porque la revista tiene ISSN.
- Toda la información en <http://revistaventanaabierta.es/>





VOTA POR EL PROFESORADO
VOTA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA
VOTA ANPE

Vota
ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE

ELECCIONES SINDICALES, 4 DE DICIEMBRE DE 2018

ANPE, el sindicato de docentes de la Enseñanza Pública

#SoyDocente

#SoydeEnseñanzaPública

#SoydeANPE